

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
SANTA FE

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	4
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024	14
5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	18
5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	38
6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	43
7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	52
8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	55
9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024	61

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Respetados ciudadanos y ciudadanas de Santa Fe,

Me dirijo a ustedes con orgullo y responsabilidad para presentar el informe de rendición de cuentas de nuestra gestión en calidad de Alcalde Local de Santa Fe. Durante el 2024 se trabajó incansablemente para fortalecer el desarrollo de nuestra localidad, priorizando tres pilares.

En materia de seguridad se pusieron en marcha megatomas y operativos con los cuales se logró que los habitantes de la localidad y los visitantes pudieran disfrutar de los espacios públicos y desarrollaran sus actividades diarias sin temor. De igual forma, la seguridad fomenta la inversión, el turismo y el crecimiento económico, ya que genera confianza entre empresarios y visitantes. La implementación de estrategias efectivas en seguridad no solo reduce los índices de criminalidad, sino que también fortalece el tejido social, promoviendo una convivencia armoniosa y una mejor calidad de vida para todos y todas.

Ahora bien, uno de los logros más significativos de este periodo fue la recuperación del Parque Nacional, un espacio emblemático de nuestra ciudad, su restauración ha permitido la rehabilitación de áreas verdes, senderos y zonas de recreación. La revitalización del parque ha generado un impacto positivo en el bienestar ciudadano y ambiental toda vez que se logró poner a disposición de la ciudadanía un espacio seguro y adecuado para la actividad física, la convivencia y el turismo ecológico.

De igual forma, se fomentó el apoyo a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores y en general a todos los grupos poblacionales con lo cual se garantiza la intervención en el futuro brindando educación, salud y protección para su desarrollo integral. Estos espacios de promoción social impulsan la inclusión y reducen las brechas de desigualdad, permitiendo que más ciudadanos accedan a derechos y servicios fundamentales.

Este informe no solo refleja los logros alcanzados, sino también los retos que aún debemos superar, por lo cual, agradezco a cada uno de ustedes por su colaboración y sentido de pertenencia lo que redundará en el fortalecimiento y transformación de nuestra localidad, razón por la cual, estoy decidido a avanzar con determinación y esperanza para construir una Santa Fe más habitable, segura y organizada.

Finalmente, agradezco a la alcaldesa encargada, Diana Catalina Arciniegas González, por su comprometida gestión, caracterizada por dedicación y cercanía con la comunidad. Reconozco y valoro su esfuerzo para que se recupere la confianza en la institucionalidad y se fortalezca la bogotaneidad. Su liderazgo dejó huella en Santa Fe.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Santa Fe

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla el informe de rendición de cuentas para la Localidad de Santa Fe, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 131 de 2004, modificado por el Acuerdo 380 de 2009 y de las funciones asignadas, presenta a la ciudadanía en general la Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa de la vigencia 2024, exponiendo un balance de resultados de los programas y estrategias adelantados en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SANTA FE”.

El Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe (FDLSF) cumple la obligación de informar a la comunidad sobre el cumplimiento del avance de las metas establecidas en cada uno de los propósitos del Plan de Desarrollo Local (PDL), mostrando los logros obtenidos con la ejecución del presupuesto otorgado para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024; así mismo, el presente informe permite construir una mirada crítica sobre el uso de los recursos públicos, las gestiones y estrategias que se propusieron en el proceso de toma de decisiones, permitiendo avanzar hacia un uso eficiente de los recursos y de mayor impacto para la Localidad de Santa Fe en beneficio de toda la comunidad.

De acuerdo con lo anterior, se precisa mencionar que el Plan de Desarrollo Local para el período 2021-2024 se estructura en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adoptando sus fundamentos y estructura general. De esta manera, los propósitos relacionados a continuación integran los elementos estructurales, de carácter prioritario, que se materializaron en la vigencia 2024 y que se desarrollarán a lo largo del informe:

- 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.**

En el marco de este propósito se estructuraron proyectos de inversión relacionados con apoyos económicos y acciones asociadas al desarrollo humano de las personas mayores de la localidad de Santa Fe; apoyos económicos de Ingreso Mínimo garantizado; dotación a sedes educativas y Centro Desarrollo Comunitario; educación superior; actividades recreo-deportivas comunitarias; educación primera infancia; asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental; procesos productivos y de comercialización en el sector rural; eventos de promoción de actividades culturales; apoyo y capacitación en los campos artísticos, creativos y culturales, agricultura urbana; prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual; sistema del cuidado, apoyo, promoción y revitalización de

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Mipymes y/o emprendimientos; disminución de factores de riesgo de consumo sustancias psicoactivas; Ayudas Técnicas y actividades alternativas de salud para personas con discapacidad.

2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Para este propósito se estructuraron proyectos relacionados con la protección de los animales; ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora; acueducto veredal; energías alternativas para el área rural; Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, intervención en parques, jardines y árboles.

3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Para el tercer propósito se estructuraron proyectos de inversión relacionados con espacio público más seguro, mujeres con una vida libre de violencias, acceso a la justicia; dotaciones a organismos de seguridad y procesos de reconstrucción de memoria con víctimas.

4. Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Respecto al cuarto propósito, enmarca proyectos de Infraestructura, con relación a temas de: movilidad segura, sostenible y accesible; Intervención de malla vial urbana, rural, espacio público, cicloinfraestructura y puentes de la localidad.

5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Para el último propósito se estructuraron proyectos de inversión en torno a la gestión pública local, transformación digital y gestión de TIC; participación y cultura ciudadana en Santa Fe.

En el marco de lo anterior, se llevó a cabo un trabajo articulado con los diferentes sectores institucionales del Distrito para la formulación de los diferentes procesos contractuales que materializaron los proyectos de inversión que integran a su vez 51 iniciativas priorizadas y viabilizadas de los presupuestos participativos que se gestaron en la vigencia 2023 y ejecutaron en el 2024.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Circular CONFIS 003 de 2020 y su posterior modificación mediante la Circular CONFIS 003 de 2023, con relación a las inversiones del componente de presupuestos participativos que los diferentes Fondos de Desarrollo Local deben ejecutar para el periodo 2021-2024, se buscó entonces que los recursos dispuestos para este componente de línea de inversión se materializaran de acuerdo con las iniciativas propuestas por ciudadanía, ya que es la comunidad la que conoce de primera mano el contexto local y sus necesidades.

A través del presente documento el Fondo de Desarrollo Local Santa Fe pretende presentar en un primer lugar el balance general acumulado del Plan de Desarrollo Local; seguidamente, la ejecución presupuestal vigencia 2024, los principales logros y resultados obtenidos, la territorialización de la inversión, los principales resultados de presupuestos participativos; avances en perspectiva de los objetivos de desarrollo sostenible; finalmente, las dificultades y soluciones propuestas durante la vigencia.

3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2024 el avance contratado esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

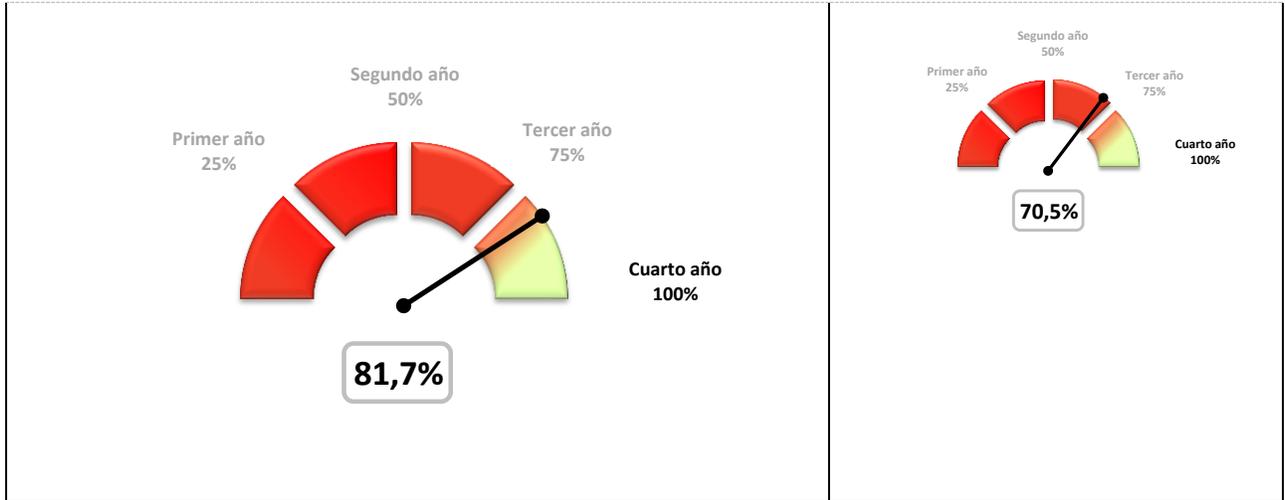
Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Santa Fe a 31 de diciembre de 2024 presentó un avance acumulado contratado¹ del PDL del 81,7%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a esa fecha, el plan presentó un avance del 70,5%, lo que indica que el 86,3% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.

Avance acumulado – Contratado 2021-2024	Avance acumulado – Entregado 2021 – 2024
--	---

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.



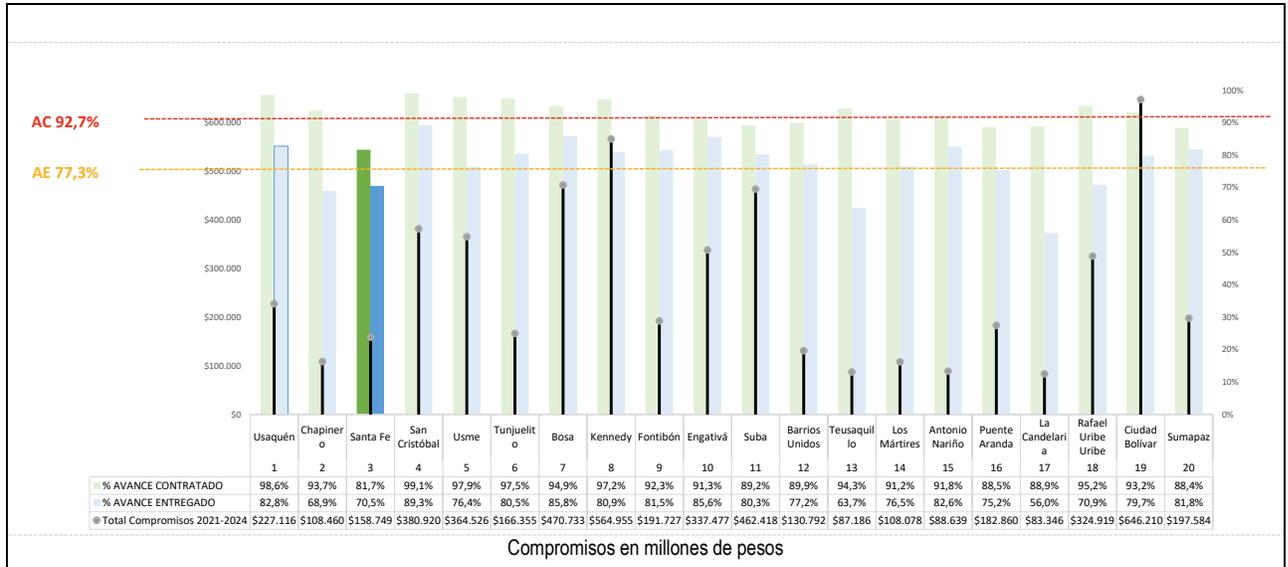
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



A corte del 31 de diciembre de 2024 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 92,7%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Santa Fe ocupa el vigésimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 77,3%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



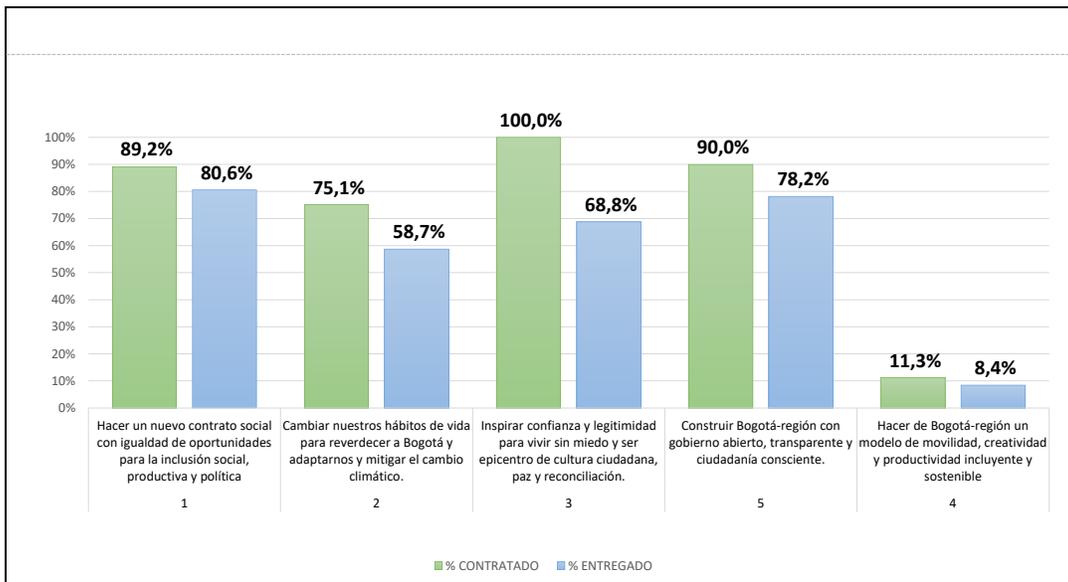
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. (100,0%), que incluye los temas relacionados con fortalecimiento de la seguridad, la convivencia y la justicia con estrategias para la gestión de movilizaciones, acuerdos sobre el uso del espacio público y la formalización de vendedores; capacitaciones a ciudadanos en derechos de las mujeres; prevención de violencia de género y acceso a la justicia; dotación de tecnología a organismos de seguridad y apoyó a procesos de memoria y reconciliación. En segundo lugar, está el Propósito (5) Construir Bogotá- región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (90,0%) que incluye temas como fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana, incluyendo la rendición de cuentas, inspección y control, y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias. Además, operativizará Centros de Acceso Comunitario, construir sede administrativa, capacitación a personas en procesos de formación para la participación y mejoras de salones comunales.

De igual forma, en tercer lugar, el Propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (89,2,9%), que incluye los temas relacionados con el impulsó el bienestar social con apoyos económicos para hogares y adultos mayores, dotación de sedes educativas y promoción de la educación superior. Además, fomentó el deporte, la cultura y el emprendimiento; fortalecimiento a la primera infancia; apoyo a la agricultura urbana y asistencia a personas con discapacidad. También desarrolló de estrategias para la prevención de la violencia y el consumo de SPA, vinculando a miles de ciudadanos en procesos de inclusión y desarrollo comunitario.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.

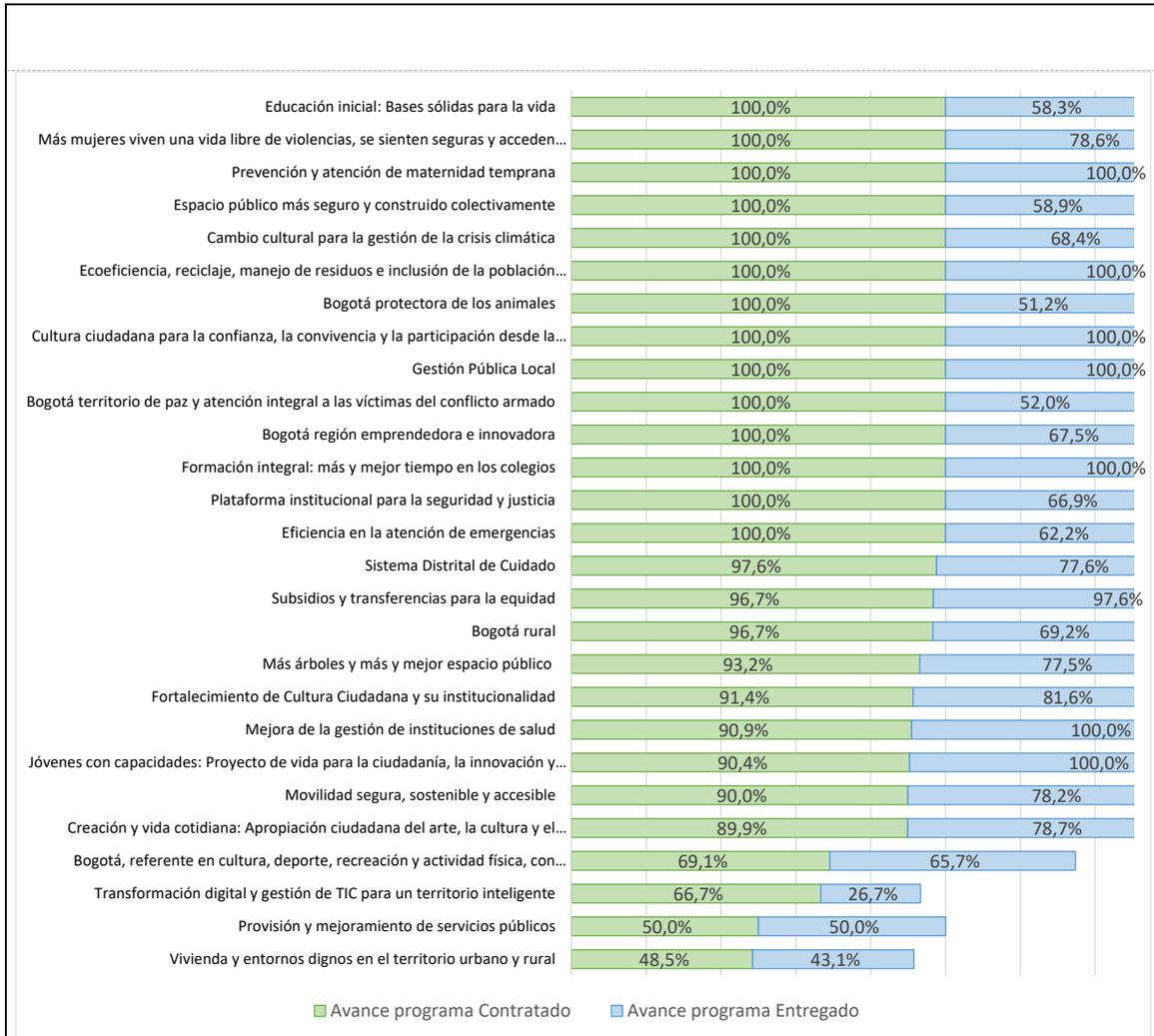


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Santa Fe cuenta con 29 programas. De estos sobresalen en el avance contratado y entregado, los programas: Prevención y atención de maternidad temprana (100,0%); Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población; Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación (100,0%), Gestión Pública Local (100,0%); Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios (100%);

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

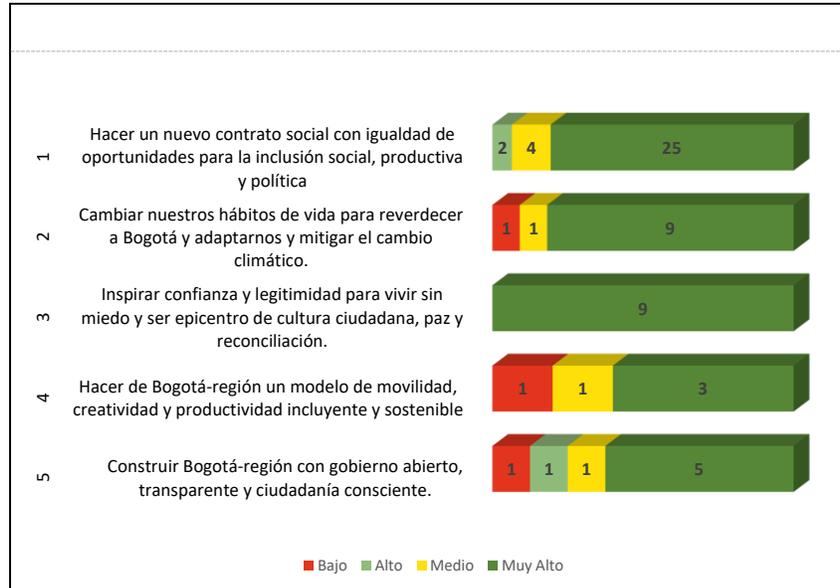
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2024 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Para la localidad de Santa Fe, existe un total de 64 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 7 un nivel medio, 3 un nivel alto y 51 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2024 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Santa Fe, en 2024 se programaron 52 metas proyecto, de las cuales, 47 (90,4%) presentaron avance en la contratación. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2024 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2081	Atender 7086 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	7.086,0	7.086,0	100,0%	\$2.000	\$2.000
2081	Beneficiar 2500 personas mayores con apoyo económico tipo C	2500,0	2500,0	100,0%	\$4.705	\$4.314
2091	Dotar 9 sedes educativas urbanas y rurales.	1,0	1,0	100,0%	\$36	-
2095	Beneficiar 60 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	15,0	15,0	100,0%	\$250	\$250
2095	Beneficiar 80 personas con apoyo para la educación superior.	20,0	20,0	100,0%	\$405	\$405
2100	Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	350,0	500,0	142,9%	\$802	\$371
2100	Vincular 18.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	4.500,0	4.150,0	92,2%	\$1.187	\$349
2102	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	1,0	100,0%	\$563	\$169
2108	Apoyar 60 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	17,0	17,0	100,0%	\$599	\$142
2108	Vincular 60 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	17,0	17,0	100,0%	\$350	\$142
2110	Capacitar 1.400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	350,0	350,0	100,0%	\$314	-
2110	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	15,0	15,0	100,0%	\$285	-
2110	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	5,0	9,0	180,0%	\$2.700	\$2.210
2123	Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo.	14,0	14,0	100,0%	\$200	-
2123	Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.	1,0	1,0	100,0%	\$325	\$269
2188	Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	12,0	10,0	83,3%	\$291	\$87
2188	Beneficiar 700 personas con discapacidad a través de dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Atención)	100,0	100,0	100,0%	\$400	-
2188	Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario.	1,0	1,0	100,0%	\$236	-
2188	Dotar 10 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles).	10,0	10,0	100,0%	\$386	-
2188	Formar 1.200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	300,0	300,0	100,0%	\$192	\$63
2188	Promover en 130 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	46,0	90,0	195,7%	\$753	\$227
2188	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	14,0	20,0	142,9%	\$169	\$51
2188	Vincular 174 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de nuevas aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades	53,0	60,0	113,2%	\$650	-
2188	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	70,0	70,0	100,0%	\$151	\$46
2188	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	125,0	125,0	100,0%	\$275	\$82
2188	Vincular 800 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	200,0	200,0	100,0%	\$100	\$30

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2074	Atender 15.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	4.750,0	4.750,0	100,0%	\$574	\$137
2122	Implementar 19 PROCEDAS	14,0	14,0	100,0%	\$279	\$84
2122	Intervenir 6.500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	3.250,0	3.250,0	100,0%	\$300	\$90
2129	Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	2,0	-	-	\$450	-
2131	Capacitar 1.200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	325,0	325,0	100,0%	\$63	\$46
2138	Mantener 5.000 árboles urbanos y/o rurales.	3.700,0	3.700,0	100,0%	\$396	\$119

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Gros 2024 (cifras en millones de pesos)
2128	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el	1,0	1,0	100,0%	\$1.425	\$1.148
2130	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	2,0	2,0	100,0%	\$439	\$132
2130	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a circuitos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$245	\$50
2161	Capacitar 1020 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	510,0	510,0	100,0%	\$447	\$141
2161	Vincular 1.800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	450,0	450,0	100,0%	\$232	\$70
2163	Atender 750 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	375,0	375,0	100,0%	\$350	\$105
2163	Suministrar 48 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	12,0	12,0	100,0%	\$324	\$28
2187	Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	250,0	250,0	100,0%	\$296	\$89

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Gros 2024 (cifras en millones de pesos)
2145	Intervenir 5,32 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	1,0	1,0	100,0%	\$10.184	\$4.719
2145	Intervenir 2,5 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	0,5	2,6	520,0%	\$1.895	\$183
2145	Intervenir 1.600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	700,0	-	-	-	-
2145	Intervenir 2.000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o	1.850,0	520,0	28,1%	\$1.879	\$2

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Gros 2024 (cifras en millones de pesos)
1822	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$25	\$19
2105	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$1.677	\$1.464
2105	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$7.940	\$6.623
2114	Operativizar 60 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	14,0	-	-	\$43	\$43
2136	Construir 1 sedes administrativas locales.	1,0	-	-	-	-
2156	Capacitar 1.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	290,0	290,0	100,0%	\$200	\$60
2156	Fortalecer 120 Organizaciones, IAC e Instancias de participación ciudadana.	38,0	38,0	100,0%	\$864	\$290
2156	Intervenir 24 sedes de salones comunales.	6,0	-	-	\$977	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2024.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	%_Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Sedes administrativas locales construidas.	Constante	1,0	-	-	-	-	0,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	7.086,0	7.086,0	7.086,0	-	7.086,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	100,0%
		Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de soste	Suma	60,0	15,0	15,0	15,0	15,0	100,0%
4	Educación superior y primera infancia	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	80,0	20,0	20,0	9,0	20,0	86,3%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela,	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de	Suma	174,0	122,0	52,0	80,0	60,0	180,5%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia	Suma	50,0	-	25,0	11,0	20,0	112,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o	Suma	130,0	30,0	52,0	99,0	90,0	208,5%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	50,0	13,0	13,0	50,0	10,0	172,0%
6	Infraestructura	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	2,5	-	-	1,0	2,6	144,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o inte	Suma	5,3	0,4	2,1	3,0	1,0	122,2%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de esp	Suma	16.275,0	-	15.875,0	400,0	-	100,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre ci	Suma	2.000,0	-	-	150,0	520,0	33,5%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	1.600,0	400,0	-	300,0	-	43,8%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, man	Suma	12,0	3,0	3,0	5,0	-	91,7%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	10,0	-	-	-	10,0	100,0%
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	-	-	1,0	100,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	13,0	-	8,0	1,0	-	69,2%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	9,0	2,0	4,0	8,0	1,0	166,7%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	24,0	6,0	6,0	6,0	-	75,0%
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacio	Suma	4,0	2,0	-	-
Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelan	Suma			2,0	-	2,0	-	-	100,0%
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			48,0	-	35,0	1,0	12,0	100,0%
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			60,0	24,0	15,0	15,0	15,0	115,0%
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio impler	Suma			4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			24,0	14,0	4,0	12,0	9,0	162,5%
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			500,0	240,0	125,0	125,0	125,0	123,0%
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortaleci	Suma			120,0	60,0	12,0	40,0	38,0	125,0%
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la part	Suma			1.000,0	273,0	160,0	300,0	290,0	102,3%
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de vic	Suma			1.200,0	575,0	300,0	300,0	300,0	122,9%
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y	Suma			1.800,0	1.289,0	450,0	450,0	450,0	146,6%
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma			64,0	16,0	21,0	45,0	14,0	150,0%
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia Integral en la ciudad.	Suma			750,0	390,0	-	-	375,0	102,0%
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o pat	Suma			1.400,0	350,0	360,0	400,0	350,0	104,3%
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma			1.400,0	540,0	600,0	487,0	500,0	151,9%
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacid	Suma			1.020,0	510,0	-	-	510,0	100,0%
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación	Suma			500,0	-	250,0	-	250,0	100,0%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	18.000,0	760,0	1.445,0	3.370,0	4.150,0	54,0%
		Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resp	Suma	4,0	4,0	-	-	-	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimie	Suma	20,0	-	-	-	-	0,0%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	-	1,0	-	100,0%
		m2 de Jardinería y coberturas verdes	Suma	6.500,0	3.250,0	-	-	3.250,0	100,0%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	5,0	3,0	2,0	2,0	1,0	160,0%
		Número de animales atendidos	Suma	15.000,0	3.500,0	2.000,0	4.750,0	4.750,0	100,0%
		Número de árboles mantenidos	Suma	5.000,0	-	1.300,0	-	3.700,0	100,0%
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	19,0	19,0	-	-	14,0	173,3%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	1.200,0	300,0	300,0	1.030,0	325,0	162,8%
		Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	3,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	Suma	60,0	16,0	15,0	9,0	-	66,7%
9	Ruralidad	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos	Suma	60,0	30,0	33,0	18,0	17,0	163,3%
		Número de acueductos verdes asistidos o intervenidos técnica u organizacional	Suma	4,0	1,0	-	1,0	-	50,0%
		Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental	Suma	60,0	10,0	11,0	18,0	17,0	93,3%
		Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	130,0	33,0	30,0	-	-	48,5%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10	Participación Ciudadana y Construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	700,0	70,0	145,0	170,0	100,0	69,3%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados er	Suma	200,0	80,0	80,0	-	70,0	115,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento d	Suma	500,0	-	500,0	-	-	100,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención di	Suma	800,0	770,0	360,0	-	-	141,3%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la strategi	Suma	1.100,0	200,0	800,0	-	-	90,9%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositi	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	200,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2024 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$52.827	\$49.829	94,32%	\$26.849	50,82%

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$19.227	\$18.324	95,31%	\$15.523	80,74%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$2.070	\$2.062	99,61%	\$476	23,01%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$1.310	\$1.310	99,96%	\$1.133	86,50%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$19.227	\$18.324	95,31%	\$11.208	58,29%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$12.740	\$11.726	92,04%	\$8.499	66,71%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Santa Fe, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$19.227 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2024, \$18.324 millones, (95,31%) y se giraron \$15.523 millones (80,74%). Seguido del propósito (4), Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$19.227 millones, compromisos por \$18.324 millones (95,31%) y giros por \$11.208 millones (58,29%). Luego el propósito (5), con una apropiación disponible de \$12.740 millones, compromisos \$11.726 millones, (92,04,0%) y giros por \$8.499 millones (66,71%).

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2024 son en su orden, Movilidad con \$13.959 millones que representa el 28,0% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$12.122 millones (24,3%) e Integración Social, \$7.520 millones (15,1%). Estos 3 sectores concentran el 67,4% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos	
	2024	%
MOVILIDAD	\$13.959	28,0%
GOBIERNO	\$12.122	24,3%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$7.520	15,1%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$5.488	11,0%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$2.107	4,2%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$2.098	4,2%
AMBIENTE	\$1.875	3,8%
EDUCACIÓN	\$1.254	2,5%
MUJERES	\$954	1,9%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	\$948	1,9%
SALUD	\$651	1,3%
HÁBITAT	\$513	1,0%
GESTIÓN PÚBLICA	\$339	0,7%
TOTALES	\$49.829	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2024, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$17.475	34,5%	\$17.540	35,2%
Gestión pública local	\$6.660	13,1%	\$7.940	15,9%
Inspección, vigilancia y control	\$1.950	3,8%	\$1.677	3,4%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$7.647	15,1%	\$6.705	13,5%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$1.218	2,4%	\$1.218	2,4%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$32.452	64,0%	\$31.612	63,4%
Inversiones ambientales sostenibles	\$2.200	4,3%	\$1.938	3,9%
Ruralidad	\$1.800	3,6%	\$1.442	2,9%
Infraestructura	\$16.967	33,5%	\$15.595	31,3%
Desarrollo social y cultural	\$9.445	18,6%	\$10.776	21,6%
Desarrollo de la Economía Local	\$2.040	4,0%	\$1.862	3,7%
3_Flexible 5%	\$765	1,5%	\$676	1,4%
Participación ciudadana y construcción de confianza.	\$25	0,0%	\$25	0,1%
Condiciones de salud	\$740	1,5%	\$651	1,3%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

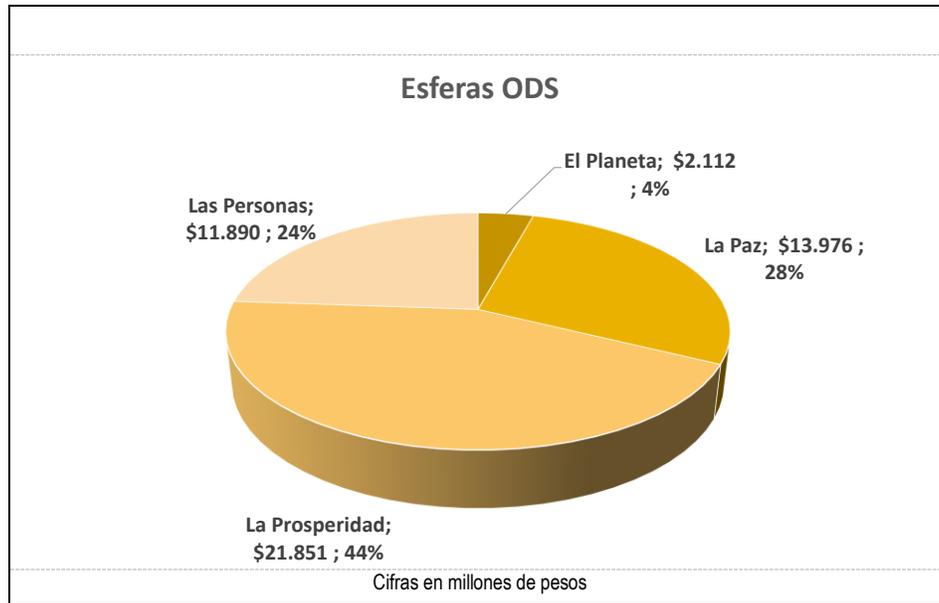
4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias

locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Alcaldía local de Santa Fe, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por Objetivos

Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1 Fin de la pobreza	\$7.092	14,2%
2 Hambre Cero	\$350	0,7%
3 Salud y Bienestar	\$1.438	2,9%
4 Educación de calidad	\$2.056	4,1%
5 Igualdad de género	\$954	1,9%
6 Agua y saneamiento	\$450	0,9%
8 Trabajo decente y crecimiento económico	\$2.062	4,1%
9 Industria, innovación e infraestructura	\$14.002	28,1%
10 Reducción de las desigualdades	\$636	1,3%
11 Ciudades y comunidades sostenibles	\$5.151	10,3%
12 Producción y consumo responsables	\$388	0,8%
13 Acción por el Clima	\$279	0,6%
15 Vida de ecosistemas terrestres	\$994	2,0%
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	\$13.976	28,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación, se describen los principales logros y resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Desarrollo para la vigencia 2024.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

El programa *Subsidios y transferencias para la equidad* se compone de 2 metas; por un lado está el Ingreso Mínimo Garantizado, dirigido a hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica, los cuales son priorizados e identificados a través de la Base de datos Maestra de Integración social. Este subsidio benefició a 7035 hogares aportando a la mejora de las condiciones de vida y superación de la pobreza de los beneficiarios. La transferencia se realiza mediante un convenio interadministrativo entre con la Secretaria de Integración Social.

Por otro lado está el Apoyo Económico tipo C, el cual se brindó mensualmente a 2.500 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica. La transferencia aporta al mejoramiento de las condiciones materiales, encaminadas a una vejez digna en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación. También se realizan actividades para el desarrollo personal en cuanto a oportunidades de aprendizaje y habilidades funcionales.



Imagen 1 y 2. Actividades de Desarrollo Humano Persona Mayor (Apoyo Económico Tipo C)

Eventos recreo-deportivos comunitarios

En la vigencia 2024 se realizaron acciones significativas que contribuyeron al fomento de la recreación, el deporte y la actividad física. A través de las iniciativas ciudadanas ganadoras de presupuestos

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



participativos, se realizaron actividades de acondicionamiento físico dirigidas a personas mayores, dotación con elementos deportivos a las personas mayores asistentes de las actividades de acondicionamiento físico, fortalecimiento de capacidades deportivas a través de las escuelas deportivas de la localidad, entrega de dotación a niños, niñas y adolescentes con elementos deportivos, olimpiadas mayores y salidas recreativas dirigidas a las personas mayores de la localidad. Estas actividades han permitido que los habitantes de la localidad tengan espacios para el aprovechamiento del tiempo libre a través de la masificación de prácticas y actividades deportivas de iniciación y fundamentación deportiva. Generando también principios y valores que desarrollan y fortalecen procesos de formación integral, solidaridad y convivencia para su vida individual y colectiva.

El Fondo de Desarrollo Local ha fomentado la práctica deportiva como estrategia de fortalecimiento de la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en la población vulnerable en condición económica y recursos limitados, generando una cultura deportiva en la comunidad mediante procesos formativos y actividades de recreativas.



Imagen 3 Actividad Olimpiadas mayores



Imagen 4 Entrega elementos deportivos



Imagen 4 Salida Recreativa persona mayor

Imagen 6 Escuela de patinaje de la localidad



Imagen 7 Elementos deportivos entregados.



Estímulos para sectores artísticos y culturales

Estos incentivos buscan fomentar la creatividad y el talento local, a la vez que ofrecen una oportunidad para fortalecer la identidad cultural y promover la diversidad en la comunidad. Al beneficiar a diferentes sectores del ámbito artístico, se estimula la participación activa de los ciudadanos en actividades culturales, generando un ambiente propicio para la innovación, el intercambio de ideas y la consolidación de proyectos que contribuyan al enriquecimiento cultural de la ciudad. Para la vigencia se otorgan 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural donde se posibilita visibilizar artistas locales, se refuerza el tejido social para el desarrollo cultural y la convivencia comunitaria.

Prevención de violencias intrafamiliares y/o sexuales

Se formaron 300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual a través de estrategias de sensibilización y capacitación. Los espacios formativos contaron con actividades relativas a la orientación familiar, campañas de posicionamiento, promoción del buen trato, fortalecimiento de entornos protectores y reconocimiento de herramientas para la prevención de violencias. Se logró involucrar a diversos actores de la comunidad, incluyendo familias, líderes comunitarios y agentes educativos, quienes ahora cuentan con mayores capacidades para identificar riesgos, activar rutas de atención y promover una cultura de respeto y convivencia. El proceso ha permitido avanzar en la construcción de una comunidad más informada y comprometida con la prevención de la violencia, contribuyendo al bienestar y la garantía de derechos de los habitantes de la localidad.



Imagen 8 Pacto por el buen trato

Imagen 9 Posicionamiento Colegio Jorge Soto del Corral

Imagen 10 Festival Reencontrando Familias

Dotación a jardines infantiles y CDC Lourdes

En función de fortalecer el Sistema de Cuidado en la localidad, se contrata la dotación de 10 jardines infantiles y 1 Centro de Desarrollo Comunitario, brindando recursos para fortalecer los procesos educativos, recreativos y formativos. Contribuyendo a la mejora y la calidad de los espacios de aprendizaje y participación, brindando herramientas que potencian el desarrollo integral de la primera infancia, así como el acceso a actividades formativas y de bienestar para toda la población. La dotación cuenta con elementos didácticos, instrumentos musicales, material bibliográfico, juegos, mobiliario, tecnología, entre otras. El CDC Lourdes se dotará con elementos para la piscina, maquinaria de ejercicio y un espacio para futuros talleres de panadería. Con esta acción, cuya entrega está programada para primer semestre 2025, se refuerzan las estrategias de cuidado y desarrollo comunitario, promoviendo entornos más inclusivos y adecuados para el crecimiento y fortalecimiento social.

Estrategias y acciones de cuidado

Santa Fe con un sistema de cuidado desarrolló actividades para las cuidadoras y cuidadores de la localidad ofreciendo actividades de respiro y alternativas de salud, para promover el autocuidado y reconocer la importancia del trabajo de cuidado. El objetivo principal de este proyecto fue estructurar espacios experienciales para los cuidadores a partir de actividades lúdico – pedagógicas, las cuales crean espacios de socialización para compartir experiencias, y cultivan el aprendizaje de prácticas saludables de autocuidado para la salud física y mental. Adicionalmente se realizó la caracterización que permitió identificar de manera precisa las necesidades de las mujeres cuidadoras de la localidad, con el fin de brindarles el apoyo necesario para su bienestar.

En paralelo, se desarrollaron estrategias mediante talleres prácticos que fomentaron el desarrollo y fortalecimiento de habilidades de las mujeres cuidadoras en sus *hobbies* o emprendimientos, promoviendo así oportunidades para su autonomía económica. También se implementó un espacio de respiro a los y las cuidadoras; una actividad alternativa a la rutina del cuidado, brindándoles la

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

oportunidad de reconocer sus propias necesidades y potencialidades. Este espacio no solo proporciono un descanso, sino que también visibilizó y reconoció el valioso saber hacer que poseen en el ámbito del cuidado las mujeres, contribuyendo a su empoderamiento y a la valorización de su labor.



Imagen 11 y 12 Salidas de Respiro



Imagen 13 Visitas domiciliarias para cuidadores y cuidadoras

Acción frente al consumo de sustancias psicoactivas

Con el objetivo de disminuir los factores de riesgo relacionados al consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron una serie de acciones desde los dispositivos de base comunitarias en respuesta al consumo. A través de los talleres implementados se logró impactar de manera positiva a los jóvenes, brindándoles espacios de expresión, aprendizaje y desarrollo de habilidades. Estas actividades fomentaron el uso creativo y saludable del tiempo libre fortaleciendo así sus capacidades personales y colectivas, en función de la construcción de proyectos de vida alejados del consumo de sustancias psicoactivas.

El enfoque participativo y dinámico de los talleres permitió que 200 jóvenes se involucraran activamente, encontrando en el arte y la cultura una alternativa para fortalecer su identidad y sentido de pertenencia con la comunidad. Además se generaron redes de apoyo y espacios de diálogo, donde pudieron compartir experiencias y recibir orientación en un ambiente seguro y motivador. Con este se

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

proceso se brinda a los jóvenes estrategias de crecimiento y desarrollo, promoviendo estilos de vida saludables y entornos más protectores.



Imagen 14 y 15 Talleres Prevención de Consumo con el colegio Antonio José Uribe.

Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas técnicas a personas con discapacidad

En el marco de la Política Pública de Discapacidad, se avanza en el fortalecimiento de las capacidades de las personas con discapacidad residentes de la Localidad con el objetivo de aportar en la reducción de las condiciones que los coloca en situación de dependencia y, por ende, dificulta el acceso a los bienes y servicios sociales que ofrece la ciudad. En este sentido, se acompaña el proceso de construcción de autonomía, facilitando herramientas para que sean autogestores de su propia existencia, participen activamente de la construcción de sociedad y aporten a la cultura y a la dinámica económica y social de la ciudad.



Imagen 17 y 18 Beneficiarias de Ayudas Técnicas con los dispositivos de Asistencia Personal otorgados.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Durante la vigencia 2024 se beneficiaron 177 personas con discapacidad, quienes recibieron Dispositivos de Asistencia Personal como sillas de ruedas, coches neurológicos, camas hospitalarias, kits cognitivos, kits para personas con discapacidad visual, entre otros. Así mismo, se contrató para atender 100 personas más, que serán beneficiarias en 2025.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Educación ambiental

En función de promover el cambio cultural para la gestión de la crisis climática se seccionaron 14 iniciativas de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) a partir de una evaluación técnica que analiza la viabilidad y el impacto de cada propuesta en función de criterios ambientales y de sostenibilidad. Dentro de los componentes evaluados se incluye la separación en la fuente y el manejo adecuado de residuos sólidos, promoviendo estrategias de gestión integral de residuos que contribuyen a la economía circular y la reducción de impactos ambientales negativos. Asimismo, se priorizaron acciones orientadas al reconocimiento, protección y recuperación de la Estructura Ecológica Principal, los territorios ambientales y demás áreas de interés ecológico, garantizando su conservación.

Se fomenta estrategias para la mitigación y adaptación al cambio climático mediante la implementación de soluciones basadas en la naturaleza, la gestión del riesgo de desastres con enfoque preventivo, y la protección y restauración de cuerpos de agua para preservar su calidad y disponibilidad. También se impulsa la agricultura urbana como mecanismo de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las ciudades, al tiempo que se promueven prácticas de producción y consumo sostenibles, orientadas a la reducción de la huella ecológica y la optimización del uso de los recursos naturales. Estas acciones buscan consolidar un modelo de desarrollo ambientalmente responsable, en el que la participación comunitaria y la planificación territorial juegan un papel fundamental en la construcción. Los PROCEDAS seleccionados se listan a continuación:

PROCEDAS	INTEGRANTES	TEMÁTICAS
PCD01	MANUEL ALEJANDRO SALAMANCA	SEPARACIÓN EN LA FUENTE, ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, CAMBIO CLIMÁTICO
	YONNY ALEJANDRO ESCOBAR	
	DUVAR FERNEY CALDERÓN	
PCD02	SOL MARIA PEREZ ROJAS	SEPARACIÓN EN LA FUENTE, PROTECCIÓN DE ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y RECURSO HÍDRICO
	JOHN SMITH SIERRA	
	OCTAVIO DE JESUS SIERRA	
PCD03	HUGO BAUITISTA	RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
	IVAN DARIO SILVA	
	ROCIO DEL PILAR BAUTISTA	
PCD04	ANDRES FELIPE FORERO	SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CAMBIO CLIMÁTICO
	LIZETH MARTINEZ	

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



	ANLLI ARGUELLO NILSON ALEX GIOVANNI TOVAR	
PCD05	BETSABETH LARA YANETH FONSECA OSWALDO ROJAS	LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIO SEPARACIÓN EN LA FUENTE ESTRUCTURA ECOLÓGICA
PCD06	RAFAEL MOROS ALEJANDRINA ACUÑA MARIA OFELIA TORRES	MURALISMO SEPARACIÓN EN LA FUENTE
PCD07	HENRY NARVAEZ JORGE MARROQUI CARLOS SANDOVAL	PLANTACIÓN DE ESPECIES ÁRBOREAS
PCD08	WILSON EBERTO BAEZ DARY AYALA PEREZ ADELIA PAEZ	PLANTACIÓN DE ESPECIES ÁRBOREAS
PCD09	ANA ESTIBALIZ ANTONIA GOMEZ CLAUDIA PATRICIA FONSECA ROSA CECILIA PINEDA	SEPARACIÓN EN LA FUENTE CAMBIO CLIMÁTICO
PCD10	ILDA SÁNCHEZ CARLOS TORO JAIME ÁLVAREZ	AGRICULTURA URBANA
PCD11	EDWIN FABIO RUIZ CASAS ANYELA REGINA GOMEZ CIRLEY QUINTERO	SEPARACIÓN EN LA FUENTE CAMBIO CLIMÁTICO
PCD12	MARCELA RUBIANO JAVIER RICARDO MALENA QUINTERO	AGRICULTURA URBANA, ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL
PCD13	ARTURO MORENO FLOR CABALLERO EUCLIDES ROJAS	AGRICULTURA URBANA
PCD14	MELVA	AGRICULTURA URBANA

TABLA 1. Procedas seleccionados y contratados para ejecución

Bienestar animal

En el marco del proyecto de inversión “Santa Fe Protectora de los Animales” se han desarrollado diversas acciones enfocadas en la promoción del bienestar animal, la articulación interinstitucional, el acompañamiento técnico y el seguimiento a las condiciones de los animales domésticos y silvestres

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



en la localidad. Acciones que incluyen jornadas de desparasitación, prestación de atención veterinaria básica y fortalecimiento de estrategias de protección, con especial énfasis en la identificación y gestión de casos que requieren atención especializada. Además, se ha llevado a cabo la remisión de ejemplares al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) para garantizar su adecuada valoración, tratamiento y reubicación según las necesidades identificadas, en concordancia con los lineamientos de protección y manejo responsable de la fauna en el Distrito.

Actividad	Animales atendidos
Esterilización	1663
Implantación microchips	1420
Brigadas médicas y atención urgencias (cantidad animales)	1469
Brigada vacunación	1359
Capacitaciones y sensibilizadas protección y bienestar animal	1672
Jornadas de sensibilización en instituciones educativas (colegios y universidades)	3

Tabla 2. Animales atendidos



Imágenes 19 y 20 Jornada de esterilización canina y felina, Barrio La Perseverancia

Ruralidad

En el marco de las acciones para el fortalecimiento del sector rural se establecieron dos metas: la vinculación de 17 hogares y/o unidades productivas a procesos de producción y comercialización en el sector rural, y el apoyo a 17 predios rurales mediante asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental, para un total de 34 unidades productivas a intervenir. A la fecha se han inscrito 41 interesados en el

proceso, superando la meta inicial establecida. Como parte del procedimiento, los registros fueron remitidos a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) para la verificación de la viabilidad de las actividades en cada predio. Una vez que la CAR emita su concepto técnico, se realizarán las reuniones con los propietarios para definir los insumos requeridos y la planificación para la implementación de las acciones correspondientes.



Imágenes 21 y 22 Visitas diagnósticos a los predios inscritos.

Jardinería y Arbolado

En el marco de las acciones de jardinería y coberturas verdes para el año 2024, se contrata para intervenir 3.250 m² de jardines. Actualmente se encuentra en proceso la adquisición de los insumos necesarios para dar inicio a las labores de mantenimiento y conservación de estas áreas.

Se contrató también para el mantenimiento de 3700 árboles, incluyendo la siembra de 80 nuevos individuos arbóreos. A la fecha se ha realizado el diagnóstico fitosanitario y estructural de 1.812 árboles, proceso en el que se ha identificado el estado general de cada ejemplar y las necesidades específicas de manejo. Como parte del procedimiento técnico, se está diligenciando la ficha establecida por la Secretaría de Ambiente para la solicitud de actividades de manejo silvícola, a partir de la cual se determinarán las intervenciones requeridas y se definirán los insumos necesarios para la ejecución efectiva del mantenimiento.



Imágenes 23 y 24 Visitas diagnósticas de áreas y árboles a intervenir.

Cambios de hábitos de consumo

En el marco del Programa “Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora”, se capacitaron 325 personas en separación en la fuente y reciclaje mediante jornadas y actividades de sensibilización.



Imagen 25 y 26 Jornadas de Capacitación Reciclaje.

Construcción e intervención de parques

La intervención de parques en la localidad de Santa Fe es una iniciativa fundamental que mejora el entorno físico el cual genera un impacto positivo en la cohesión social y el desarrollo comunitario. La rehabilitación y el mejoramiento de estos espacios públicos contribuyen a la creación de puntos de encuentro que sirven como espacios para la interacción social, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Imagen 27, 28 y 29 Intervención de parques / Parque de Desarrollo Los Laches

Energías alternativas para el área rural

Este proyecto brinda una solución energética para luminarias y tomas de corriente a 14 viviendas de interés social del área rural de la localidad, reduciendo así las tarifas de consumo, variabilidad de precio y la inestabilidad en la prestación del servicio eléctrico por cortes y otros propios del sistema de luz interconectada. La implementación de Paneles Solares, sistemas de energía renovable, fomenta la inclusión energética, brindando a las familias de sectores más vulnerables un acceso más equitativo a la energía. En cada vivienda se realiza la intervención de 2 circuitos; uno para iluminación y el otro para refrigeración, con dos baterías de generación de energía.

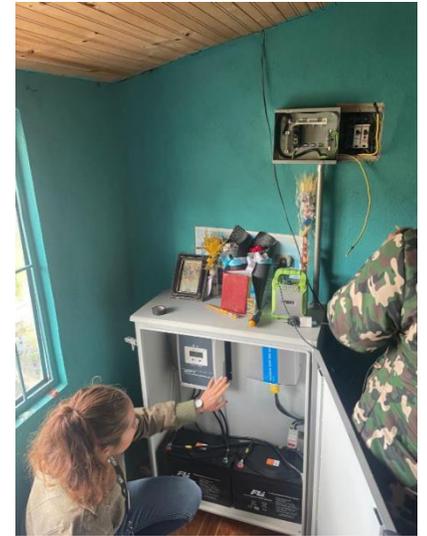


Imagen 30, 31 y 32 Implementación de paneles solares en viviendas rurales

Acueductos veredales y saneamiento básico

De acuerdo con el proyecto de provisión y mejoramiento de servicios públicos en el área rural de Santa Fe, se brinda asistencia técnica para la optimización de acueductos veredales y sistemas de tratamiento de agua residual a través de la intervención de la infraestructura con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



La construcción del acueducto veredal del sector Verjón Bajo suministrará agua potable de manera constante a los habitantes de las fincas aledañas, las cuales actualmente no cuentan un servicio de acueducto y deben abastecerse de forma artesanal de las quebradas Gallinas y Farias a través mangueras para consumo directo y en algunos casos es almacenada en tanques, beneficiando a más de 220 personas del sector.



Imagen 33 y 34 Avances del proyecto de acueducto veredal – Visita realizada 15/enero/2025

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres

Con el desarrollo del proyecto *Santa Fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos*, se logró impactar a un amplio sector de mujeres en la localidad, incluyendo aquellas que realizan actividades de cuidado, lideresas, estudiantes, trabajadoras. Estos proyectos se implementaron desde una perspectiva institucional orientada a cuidar, proteger y atender a todas las mujeres en sus diversidades, aquellas que han liderado acciones de prevención de violencia contra las mujeres y han sido pieza clave para la construcción de la ciudadanía en torno a la política de mujer y equidad de género.



Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





Imagen 35 Evento deportivo por la prevención de las violencias contra las mujeres en el Parque Tercer Milenio

Imagen 36 Conmemoración del día de la niña en el Colegio La Giralda

Imagen 37 Gran concierto por la no violencia contra las mujeres en el auditorio de FENALCO.

Cada ejecución de estas iniciativas se diseñó en concordancia con los servicios ofrecidos por el Sistema Distrital del Cuidado y la Secretaría de la Mujer, buscando priorizar territorialmente actividades que proporcionaran respiro, fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento, apoyo en la labor del cuidado, formación en campos culturales y deportivos que históricamente no han sido ocupados por las mujeres, actividades conmemorativas, y la resignificación de espacios de violencia para las mujeres, entre otras acciones.

Además, se avanzó en el entendimiento de las necesidades específicas de las mujeres en el territorio, promoviendo una agenda distrital que materializa los principios de equidad de género de manera local. Este enfoque permitió abordar de manera diferenciada las necesidades poblacionales, brindando respuestas pertinentes a los diversos grupos de mujeres, y asegurando que la política pública se ajuste a la diversidad de contextos y realidades vividas por las mujeres en la localidad.

Promoción de la convivencia ciudadana

La Alcaldía Local cuenta con equipos de gestores territoriales de diálogo, seguridad y convivencia, cuya labor se centra en fortalecer la gestión territorial en aspectos clave como la seguridad, la convivencia ciudadana y el diálogo comunitario. Además, contribuyen al monitoreo y sensibilización de problemáticas locales, a la gestión de orden público y al control de situaciones que afectan la tranquilidad en el territorio. Estos equipos se desempeñan en la atención oportuna de situaciones críticas, garantizando la presencia institucional, la coordinación interinstitucional y el seguimiento a operativos y actividades en el espacio público.

Son actores clave en la promoción de la convivencia ciudadana a nivel local, particularmente en el abordaje de problemáticas como la ocupación del espacio público por ventas informales, los conflictos y riñas en zonas de alta concurrencia, y la presencia de personas en condición de habitabilidad en calle. Estas problemáticas tienen un impacto significativo en la percepción ciudadana de seguridad e inseguridad, por lo que la intervención de los gestores resulta determinante. Su presencia institucional contribuye a la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos, al tiempo que refuerza el enfoque preventivo de la administración local.

Justicia y acciones pedagógicas comunitarias

Desde el Fondo de Desarrollo Local se tiene proyectado atender a 360 personas en Estrategias de Acceso a la Justicia Integral en la ciudad a partir de la contratación realizada en la vigencia. Este proyecto contribuye a fortalecer la comprensión y resolución de conflictos dentro de la comunidad, el programa se lleva a cabo mediante talleres y capacitaciones, culminando en una jornada abierta a la comunidad. Durante esta jornada, se contará con la participación de entidades distritales que orientarán a los ciudadanos sobre las rutas de atención disponibles según sus necesidades, promoviendo una mayor conciencia y acceso a la justicia para todos los sectores de la población.



Imagen 38 y 39: Talleres de Acceso a la Justicia en el Barrio El Dorado

Acuerdos ciudadanos

En el marco del proyecto *Espacio público más seguro y construido colectivamente* se ha establecido un acuerdo para promover la formalización de vendedores informales hacia círculos económicos productivos de la ciudad. A través del acuerdo se busca fortalecer la atención a los vendedores informales de la localidad con una oferta integral de servicios, oportunidades y actividades orientadas a fortalecer sus habilidades, incentivando así el inicio del proceso de formalización de su economía a través de la capitalización de su idea de negocio, logrando así contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Las estrategias de formación se centrarán en desarrollar capacidades para que las personas consigan empleo o desarrollen su idea de negocio. El objetivo principal permite brindar las herramientas técnicas y conceptuales para el desarrollo de planes de negocio con elementos que aumenten la capacidad de competir a través del mercadeo digital y fortalecer las iniciativas de los vendedores informales.

En el marco del mismo proyecto se llevaron a cabo acciones para revitalizar el espacio público en la localidad. Dentro de las acciones realizadas se revitalizó el Parque la Peña con actividades de limpieza, deshierbe y embellecimiento del espacio público. Se busca contribuir a recuperar espacios abandonados que algún día fueron centros culturales y patrimoniales de este territorio.



Imagen 40 y 41: Avance de la intervención y recuperación del espacio del Parque la Peña.

En cuanto al proyecto de inversión “*Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado*” en la vigencia 2024 se adelantó la ejecución de la propuesta de Presupuestos Participativos “Laboratorio cívico, caracterizando para evidenciar realidades sociales, políticas y culturales de las víctimas”, presentada por la Mesa de Víctimas de la localidad. Se realizaron acciones de caracterización con las víctimas del conflicto armado con el fin de consolidar un material literario que refleje y describa diferentes realidades e historias de las víctimas. Este ejercicio permitió consolidar información importante para la apropiación social de la memoria y verdad, contribuyendo en la reconstrucción del tejido comunitario.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

En el marco del programa “*Movilidad segura, sostenible y accesible en Santa Fe*”, se llevaron a cabo acciones orientadas a la mejora de la infraestructura vial rural y urbana, con el objetivo de optimizar la movilidad y garantizar un acceso seguro para todos los ciudadanos.

En la intervención de la malla vial urbana se llevaron a cabo trabajos en 3,04 kilómetros de carril dentro de la red vial urbana (local e intermedia), con acciones tanto de rehabilitación como de conservación. Estas intervenciones tuvieron como objetivo mejorar la calidad de las vías, optimizar la circulación de vehículos y reducir la congestión en áreas urbanas.

Por otro lado, se encuentran en ejecución 2,2 kilómetros de carril de malla vial rural con acciones de construcción en la vereda Verjón Bajo, lo que permitió mejorar la conectividad y el acceso en las áreas rurales de la localidad. La intervención en estas vías rurales facilita el transporte entre las zonas urbanas y rurales, mejorando la circulación de vehículos, reduciendo los tiempos de viaje, lo cual es clave para garantizar el derecho a la ciudad y el acceso a servicios en áreas periféricas.

Estas acciones contribuyen a una movilidad más segura, sostenible y accesible e impactan positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos, al ofrecer una malla vial más integrada y segura para todos los ciudadanos.



Imagen 42 y 43 Ejecución de las obras de la malla vial rural, vereda Verjón Bajo



Imagen 44. Antes y después ejecución de las obras de la malla vial urbana (Calle 23 #4)

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Conectividad y redes de comunicación en zonas rurales y/o apartadas

Durante la vigencia 2024 desde el área de sistemas se implementaron mejoras significativas en la infraestructura de conectividad y redes de comunicación, con el objetivo de fortalecer el acceso a internet en zonas estratégicas de la localidad.

Como parte de estas acciones, se realizó la instalación de **ocho (8) antenas satelitales Starlink**, tecnología desarrollada por **SpaceX**, en los siguientes puntos:

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



1. **Salón Comunal Verjón Bajo (Vereda Verjón Bajo, Km. 11 Vía Choachí)**
2. **Salón Comunal Las Aguas**
3. **Salón comunal Santa Rosa de Lima**
4. **Salón comunal La Paz**
5. **Salón Comunal San Dionisio**
6. **Salón comunal El mirador**
7. **Salon Comunal El Dorado**



Imagen 45: Instalación de la antena, Router y UPS operando SC San Dionisio)

Propiedades y beneficios de las antenas Starlink:

- **Velocidad de conexión:** Entre **50 Mbps y 250 Mbps**, con planes de mejora continua.
- **Latencia baja:** Aproximadamente **20-40 ms**, ideal para videollamadas, educación en línea y telemedicina.
- **Cobertura ampliada:** Ideal para zonas rurales y de difícil acceso donde no llegan otras redes de fibra óptica o banda ancha tradicional.
- **Fácil instalación:** No requiere infraestructura compleja, permitiendo un despliegue ágil y eficiente.
- **Resistencia a condiciones climáticas adversas:** Diseñadas para operar en diversas condiciones meteorológicas sin afectar la calidad del servicio.

Con esta implementación, la Alcaldía Local de Santa Fe refuerza su compromiso con la reducción de la brecha digital y la modernización de la conectividad en la localidad, brindando acceso a internet confiable para la educación, el trabajo remoto y la comunicación de la comunidad.

Intervención, construcción de salones comunales

En el marco del proyecto de participación y cultura ciudadana en Santa Fe, se realizó la intervención y mejora de 5 sedes de salones comunales de la localidad (JAC Verjón Bajo, Rocío, Turbay Ayala, Cartagena y Mirador) de los cuales el principal fin es realizar obras de reparación, mantenimiento y mejoramiento, esto para contribuir con espacios de calidad para el encuentro, la participación y la gestión comunitaria de la ciudadanía.



Imagen 46 Intervención Salón comunal El Verjón Bajo
Imagen 47 Intervención Salón comunal El Mirador

Formación para la participación ciudadana

Se promovió la participación ciudadana brindando herramientas para incidir en la gestión pública y fortalecer su rol en la comunidad acompañando a organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación sostenibilidad y capacidad de acción en el territorio. Se busca fortalecer liderazgos, el trabajo colaborativo y la creación de redes comunitarias, fomentando una ciudadanía más activa y consciente de su papel en la transformación de la localidad. Con este proceso, se avanza en la consolidación de una comunidad organizada y empoderada, capaz de participar de manera efectiva en la toma de decisiones y en la construcción de iniciativas que respondan a sus necesidades e intereses.

A través del Proyecto “Gestión pública local en Santa Fe”, se han venido desarrollando los componentes de fortalecimiento institucional y de Inspección, Vigilancia y Control, mediante los cuales se contrató a personal profesional y de apoyo a la gestión, con el propósito de prestar una oportuna atención a la ciudadanía desde diferentes áreas y/o temas propios de la gestión local. En cuanto a la *Transparencia y control social*, el 5 de abril de 2024 se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas anual de la vigencia 2023 en las instalaciones del CDC Lourdes.

Durante la vigencia se realizaron operativos de Inspección, Vigilancia y Control en materia de establecimientos de comercio, espacio público y Cerros Orientales. Respecto a los **operativos de actividad económica** se han controlado los requisitos exigidos por la Ley 1801 de 2016 en materia de salubridad, derechos de autor, registro en la Cámara de comercio, cumplimiento de medidas de seguridad en las instalaciones, controles de aforo, evitar la presencia de menores de edad en establecimientos de consumo y venta de licor y control para evitar la venta y distribución de licor adulterado.

Con relación a los **operativos de Espacio Público** se ha hecho énfasis en la restitución del espacio público ocupado por ventas informales que tenían gran parte del centro de Bogotá copado con el desarrollo de dichas actividades perjudicando el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de



la ciudadanía en general. Es de resaltar que esta recuperación no solamente tuvo en cuenta el aspecto policivo, sino que se desarrolló un completo plan interinstitucional que permitió garantizar que los vendedores informales que cumplían con los requisitos establecidos por el nivel central pudieran seguir con sus actividades, pero de manera organizada. En materia de derechos de autor se han hecho operativos de incautación de libros piratas; lo que garantiza para la ciudadanía un servicio seguro y confiable.

En desarrollo de la orden impartida por el Juez Administrativo respecto a la Sentencia de los Cerros Orientales No 25000232500020050066203 se constituyó un grupo específico para el cumplimiento de la misma en materia de **Inspección, Vigilancia y Control en cerros orientales**, tendiente a evitar el desarrollo de nuevas construcciones en la zona de reserva forestal; estos operativos han evitado que por parte de particulares se desconozca la orden impartida por el Juez que prohibió el desarrollo de nuevas construcciones en la zona de reserva forestal.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

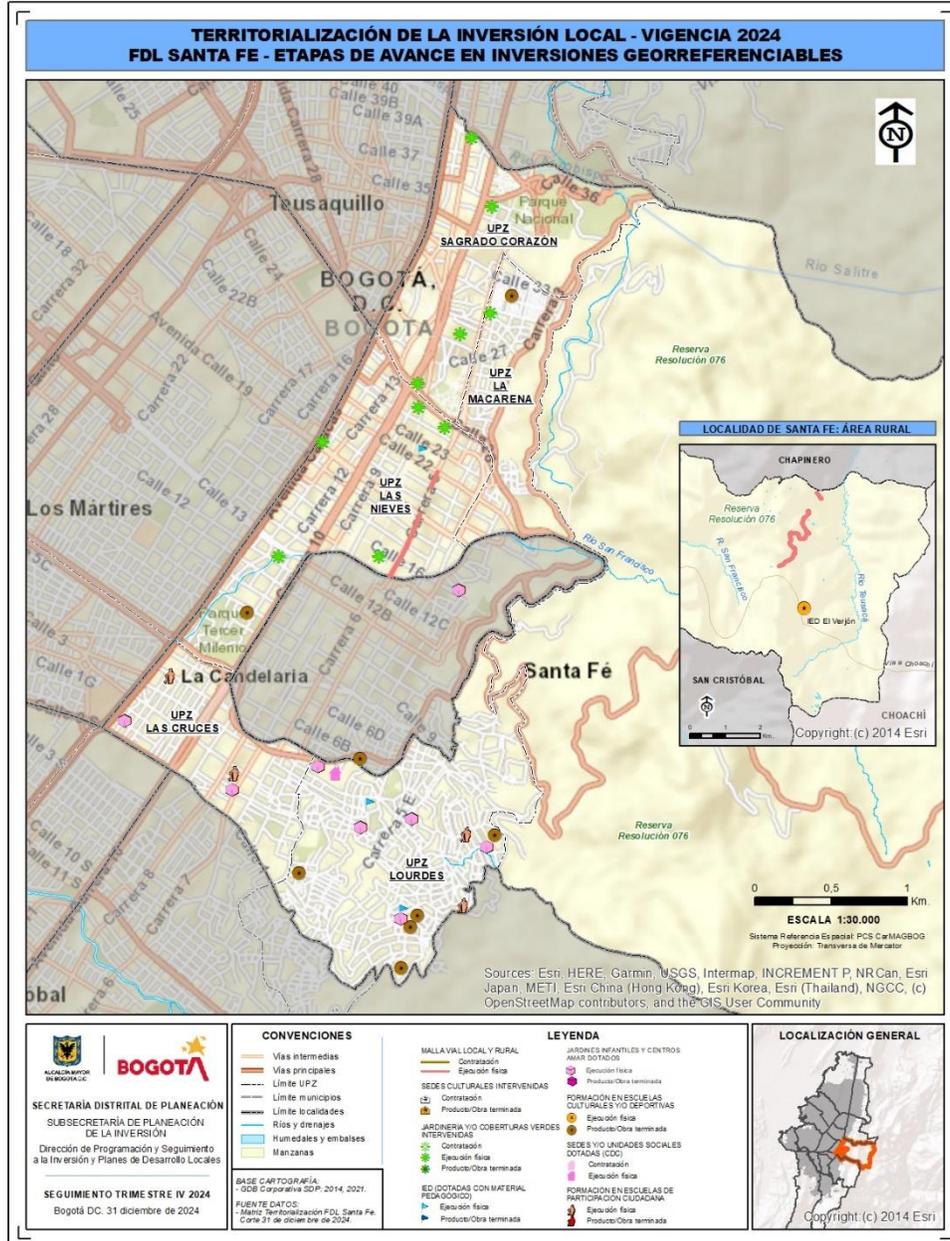
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2024, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

Explicar de dónde salió la información, la localidad debe destacar algunos "puntos" de la inversión que se territorializó, explicando los beneficios o resultados de la misma.

Mapa No. 1. Territorialización de la inversión Alcaldía Local Santa Fe
Mapa

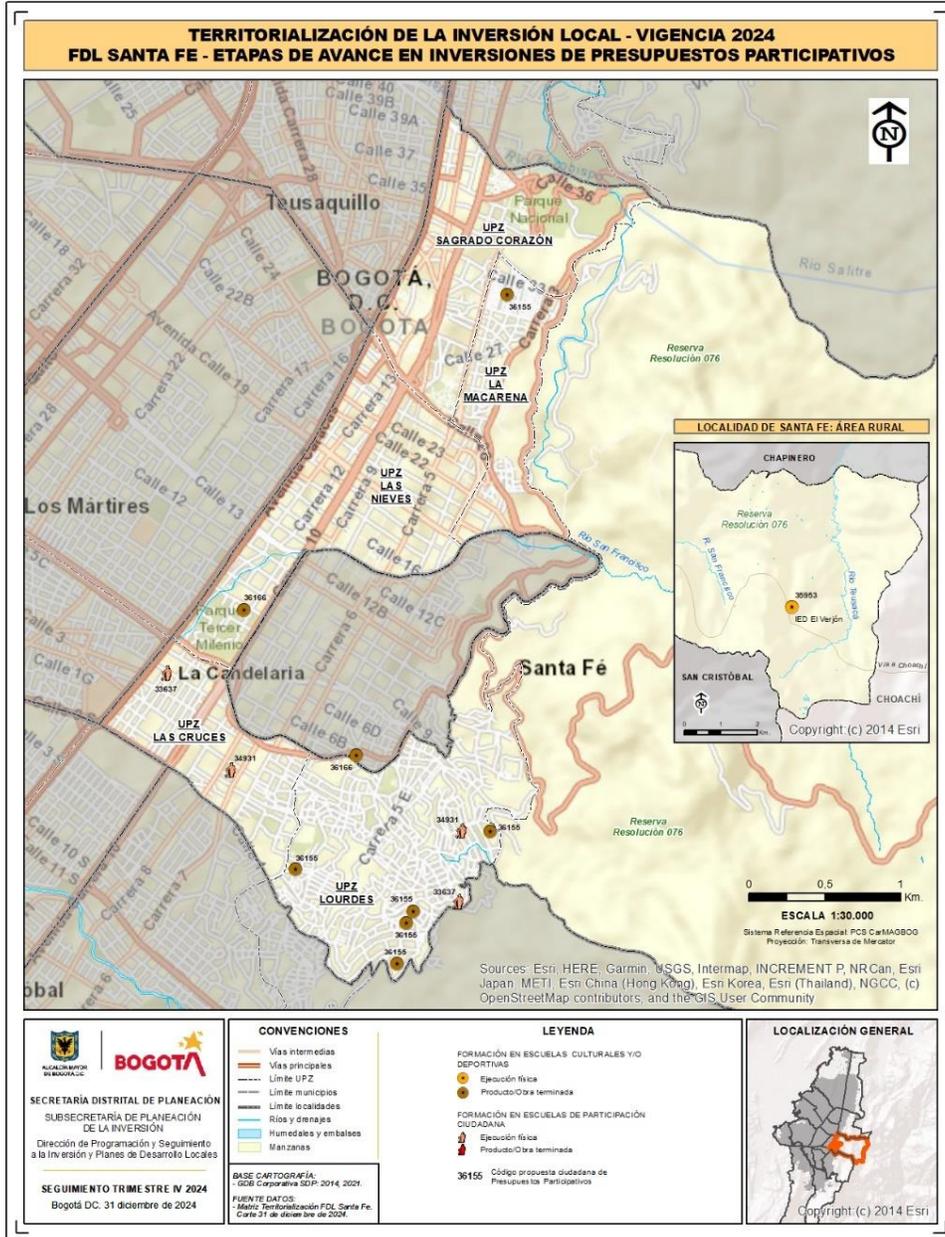


Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Mapa No. 2. Territorialización de la Inversión Alcaldía Local Santa Fe Presupuestos Participativos Mapa



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
 Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Movilidad

Tabla No. 6. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2145	Malla vial local y/o intermedia	3000757	KR 5 CL 13 CL 16	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia	3000726	KR 5 CL 16 CL 17	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia	3000690	KR 5 CL 17 CL 18	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia	3000662	KR 5 CL 18 CL 19	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial local y/o intermedia	3000574	KR 5 CL 21 CL 22	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002765	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002488	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002758	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002718	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002719	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002720	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002729	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Malla vial rural intervenida	3002763	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A
2145	Puente sobre cuerpo de agua in	3002761	Vereda Verjón	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 7. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2100	Escuela deportiva	PERSEVERANCIA	KR 4 BIS A 32 64	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	POLIDEPORTIVO LAS CRUCES	KR 1C 4 14	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	CDC LOURDES- PATINAJE	KR 2A 4 10	Producto/Obra terminada	SI	36166
2100	Escuela deportiva	BARRIO EL CONSUELO	KR 12A ESTE 3 57 SUR	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	BARRIO EL DORADO	TV 8 1A 08 ESTE	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	BARRIO EL CONSUELO	KR 11 E CL 1A BIS COSTADO N	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	CANCHAS DEL TRIUNFO	CL 1 BIS B KR 2A	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	CANCHA DE LA MINA	DG 5A 8A 04	Producto/Obra terminada	SI	36155
2100	Escuela deportiva	PARQUE TERCER MILENIO	KR 10 9 30	Producto/Obra terminada	SI	36166
2110	Escuela cultural	ESCUELA IED EL VERJON	KM 13 Via a Choachí, Vereda E	Ejecución física	SI	35953

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Educación

Tabla No. 8. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2091	IED con dotación pedagógica	POLICARPA SALAVARRIETA IED	CL 28 5A 06	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	EXTERNADO NACIONAL CAMILO	KR 7 33 64	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	JORGE SOTO DEL CORRAL IED	CL 3 2 64 ESTE	Ejecución física	NO	N/A
2091	IED con dotación pedagógica	DIRECCION LOCAL DE EDUCACION	KR 7 22 44	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Ambiente

Tabla No. 9. Territorialización Ambiente

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2122	Jardines y/o coberturas verdes	LA MARIPOSA	KR 11 12 61	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	CAI MOSERRATE	AV CIRCUNVALAR CL 12	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	PLAZOLETA GEORGE W	CL 26 10 00	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	SEPARADOR CALLE 39	CL 39 13	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	LA PERSEVERANCIA	KR 5 30A	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	LA MARIPOSA IDPC	CL 13 KR 12	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	PARQUE SANTANDER	KR 7 15 50	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	MUSEO NACIONAL	KR 10 ENTRE CL 17 Y 32	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	BIBLIOTECA NACIONAL	CL 26 ENTRE KR 7 Y 5	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	COLPATRIA	CL 26 KR 7 A 10	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	CALLE 19	CL 19 KR 14 A 3	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	JARDINERIA BIBLIOTECA NACIONAL	CL 24 5 60	Ejecución física	NO	N/A
2122	Jardines y/o coberturas verdes	NI UNA MAS	CL 39 6 25	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Gobierno

Tabla No. 10. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2156	Escuela de participación ciudadana	JAC Los Laches	DG 5A 7A 77 ESTE	Ejecución física	SI	34931
2156	Escuela de participación ciudadana	JAC San Dionisio	CL 2 D BIS 12 28 ESTE	Ejecución física	SI	33637
2156	Escuela de participación ciudadana	LAS CRUCES	KR 7 con CL 1F 49	Ejecución física	SI	34931
2156	Escuela de participación ciudadana	JAC CAMPO DAVID	CL 4 12 18	Ejecución física	SI	33637

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Integración social

Tabla No. 10. Territorialización Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2188	CDC dotado	CDC LOURDES	KR 2 4 10	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL EL TRIUNFO	CI 1 BIS 1 53	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL GOTICAS DE ILUSION	KR 11 ESTE 00 9	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL ATANASIO GIRARDOT	KR 2 ESTE 1 40	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL LOS LACHES	DG 4B 6 11	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL SANTA ROSA DE LIMA	CI 1 D 7 03	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL WAWITA KUNAPA WAS	CI 14 2 10	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL ATA	KRA 3A BIS 3A 2	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL SHINYAC	KRA 13A 1B 2	Ejecución física	NO	N/A
2188	Jardín infantil y/o Centro Am	JARDIN INFANTIL GOTICAS DEL ROCIO	CL 3 5B 54 ESTE	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Seguimiento Presupuestos Participativos

Conceptos de gasto

Bogotá Distribuye lo local es la primera fase de Presupuestos Participativos para el año 2024, es una estrategia de participación ciudadana en la cual los ciudadanos asignan hasta el 50% de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local a los conceptos de gasto que se priorizaron y surgieron de los Encuentros Ciudadanos.

Para la localidad de Santa Fe de acuerdo con la circular CONFIS No. 04 de 2024, los conceptos de gasto que son objeto del componente de Presupuestos participativos por objetivo de Plan de Desarrollo Distrital son

1. Bogotá se siente segura

- Construcción y/ conservación de elementos del sistema del espacio público
- Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres
- Acceso a la justicia
- Promoción de la convivencia ciudadana

2. Bogotá confía en su bien-estar

- Protección y bienestar animal
- Recreación y deporte (actividades y procesos recreo-deportivos)
- Arte, cultura y patrimonio
- Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación
- Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo
- Estrategias de cuidado a personas cuidadoras
- Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres
- Acciones para la promoción y atención de la salud mental

3. Bogotá confía en su potencial

- Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
- Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad e impulso al empleo local
- Desarrollo turístico local
- Extensión agropecuaria y productiva local
- Fortalecimiento del tejido empresarial local

4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

- Reverdecimiento urbano
- Construcción mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
- Dotación de equipamientos culturales de escala local

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





- Acueductos veredales y saneamiento básico
- Cambios de hábitos de consumo-separación en la fuente
- Dotación, adecuación y mejoramiento unidades de atención de servicios sociales SDIS
- Diseño, construcción, conservación y mantenimiento de la malla vial local

5. Bogotá confía en su gobierno

- Conectividad y redes de comunicación
- Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias
- Procesos de formación en capacidades para la participación
- Infraestructura de espacios para la participación
- Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos

Este proceso de votación se realizó del 01 hasta el 20 de julio de 2024, de acuerdo con las directrices de secretaria de Gobierno, las alcaldías locales establecieron 3 puntos fijos diarios de votación, el área de Participación de la alcaldía local Santa Fe dispuso como puntos fijos Alcaldía Local, CDC Lourdes y Centro comercial D todo accesorios y un punto diario alrededor de la localidad.

Votos totales: 2176

Votos anulados: 87

Votos Válidos 2089 físicos

Votos digitales: 859

Total: 2948

Es importante mencionar que para esta primera fase, secretaria de Gobierno estableció una meta para la localidad de Santa Fe de 970 votos, sin embargo, se superó la meta en un 203%.

Alistamiento e inscripción de iniciativas

Luego de definir los conceptos de gasto y su asignación presupuestal, se establecieron las metas que entraron al proceso de Proyecta Lo Local- Presupuestos Participativos, el proceso de inscripción de iniciativas se realizó del 01 al 18 de octubre, el equipo de participación asistió a 18 puntos itinerantes y el punto fijo en la alcaldía todos los días se registraron un total de 203 iniciativas, de las cuales 91 fueron rechazadas, mientras que 112 pasaron al proceso de priorización ciudadana. Es importante señalar que son los sectores y/o entidades distritales los encargados de aprobar o rechazar las iniciativas, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad específicos de cada sector.

Votaciones

La fase de priorización se llevó a cabo del 1 al 15 de noviembre. Durante este período, el área de participación asistió a más de 20 puntos itinerantes para llevar a cabo la votación, adicionalmente, la localidad contó con la activa participación de la ciudadanía, la cual se desagrega de la siguiente manera:

Canal	Priorizantes	Priorizaciones
-------	--------------	----------------

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Presencial	1695	8475
Plataforma	46	230
Chatico	1601	8005
Total	3342	16710

Para finalizar, durante la vigencia de 2025, la Alcaldía Local llevará a cabo la ejecución de 90 iniciativas en el marco del componente de inversión de los presupuestos participativos.

Iniciativas ejecutadas en 2024

A continuación, se relacionan las iniciativas que fueron ejecutadas en 2024, las cuales corresponden a las propuestas ciudadanas priorizadas en 2023.

Sector	Estado	#
Ambiente	En ejecución	3
Total Ambiente		3
Cultura, recreación y deporte	En ejecución	9
	Materializada	7
Total Cultura, recreación y deporte		16
Desarrollo económico, industria y turismo	En ejecución	9
Total Desarrollo económico, industria y turismo		9
Gestión Pública	En ejecución	1
Total Gestión Pública		1
Gobierno	En ejecución	13
Total Gobierno		13
Hábitat	Materializada	1
Total Hábitat		1
Integración social	Materializada	1
Total Integración social		1
Mujeres	En ejecución	4
	Materializada	2
Total Mujeres		6
Seguridad, Convivencia y Justicia	En ejecución	1
Total Seguridad, Convivencia y Justicia		1
Total general		51

Tabla 3 Iniciativas ejecutadas 2024 – Sector y avance

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Avance Propuestas por sector

Ambiente

Código	Título propuesta	Estado	Resultados e Impacto social
28442	No compra, adopta, esteriliza y cuida a tu mascota	Materializada	Mediante jornadas de vacunación y esterilización control de la sobrepoblación mediante beneficiando tanto a la comunidad como a la salud pública se fomentando la conciencia ciudadana sobre el cuidado animal y al c.
28695	Brigadas médica veterinaria	Materializada	Se brindó atención veterinaria gratuita a animales en situación de calle y de familias de bajos recursos impactando positivamente en la prevención de enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable.
32194	Generosos en Santa Fe cuidando la casa común	Materializada	Se desarrollaron sesiones educativas sobre responsabilidad ecológica, jornadas de limpieza y embellecimiento del territorio, e intercambios comunitarios para fortalecer el sentido de pertenencia y la sostenibilidad del entorno. Promoviendo el cuidado y apropiación del territorio.

Cultura, Recreación y Deporte:

Código	Título propuesta	Estado	Resultados e Impacto social
37072	Lab.Narp NARP Fest	En ejecución	Se hará una convocatoria de muestras artísticas con relacionadas con las problemáticas del territorio. Se brindará un estímulo y un acompañamiento a los grupos artísticos juveniles para fortalecer sus competencias artísticas. Las mejores muestras participarán del festival de cierre.
37073	Lab.Narp Santa Fe sabe a Afro	En ejecución	Se realizará reconocimiento a la afrocolombianidad en la localidad de Santa Fe mediante un estímulo económico fortaleciendo así los lazos entre el sector y la institucionalidad.
37076	Lab.Rur Reconocimiento cultural campesino	Materializada	Se realizaron tres recorridos ecoturísticos (veredas Fátima, Verjón Bajo y Verjón Alto). También el Festival rural, el cual incluyó muestras culturales,

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



			participación de emprendimientos y artistas locales.
37079	Lab.Jov Festival Juvenil, transformando realidades	En ejecución	Se otorgará un estímulo para el desarrollo del Festival Juvenil.
37080	Lab.Indi 5to encuentro de pueblos indígenas Tejiendo pensamiento desde el arte propio	En ejecución	Se realizará un evento conmemorativo con los distintos grupos indígenas de localidad.
35953	Escuelas Musicales Santa Fe	En ejecución	Se realizarán talleres de formación musical para más de 120 personas.
32095	Diseñar para la paz desde la pintura	En ejecución	Se realizarán talleres de formación artística con 350 personas aprox.
32278	LA DANZA URBANA TE TRANSFORMA	En ejecución	Se espera impactar mediante talleres de formación en danza a 120 personas aprox.
36155	Escuelas de Deporte Santa fe	Materializada	Se realizó la contratación de instructores de diferentes disciplinas para contribuir a los procesos deportivos de la localidad. Se adquieren elementos deportivos para dotar los asistentes de las Escuelas deportivas.
36166	Santa Fe Patina	Materializada	Se consolida la Escuela de patinaje de velocidad y se asigna un instructor para liderar las clases.
34860	Paz, reconciliación, deporte y recreación.	En ejecución	Se realizó la contratación de instructores de diferentes disciplinas para contribuir a los procesos deportivos de la localidad.
33807	CULTURA HIPHOP SANTA FE	Materializada	Se realizó el concierto de Hip Hop con artistas locales apoyando el arte y la cultura desde las expresiones propias e identitarias del territorio.
29429	ARTE Y CULTURA EN FAMILIA INTERGENERACIONAL	Materializada	Se realizan actividades y muestras culturales alusivas para los diferentes grupos generacionales los cuales incluyen a toda la familia.
28959	MAYORES EMPODERADOS, ACTIVOS Y SALUDABLES	Materializada	Se llevo a cabo la salida recreativa pedagógica con el fin de fortalecer las actividades de recreación y aprovechamiento de tiempo libre en las personas mayores de la localidad. Se realizó entrega de elementos deportivos a las personas mayores que asisten a las actividades de acondicionamiento físico.
29010	OLIMPIADA MAYOR JUEGOS AUTÓCTONOS SANTA FE	Materializada	Se realizaron las olimpiadas mayores con juegos tradicionales en las diferentes UPZ de la localidad, dirigidas a las personas mayores con el fin de generar espacios de integración y aprovechamiento del tiempo libre.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



36038	Consolidar el Corredor cultural, patrimonial, turístico y ecológico del barrio La Perseverancia	En ejecución	Se desarrollaron actividades de recuperación del espacio público, promoción del patrimonio cultural y fortalecimiento del turismo local. Se fomentó la participación comunitaria en la protección de su patrimonio y se generaron oportunidades para el turismo sostenible.
-------	---	--------------	---

Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Código	Título propuesta	Estado	Resultados e Impacto social
30072	Del taller a tu closet	En ejecución	Se realizó el fortalecimiento de 30 MiPymes el cual beneficia a las comunidades locales y contribuye al crecimiento económico.
32025	Echándole ganas al reciclaje, por la salud del planeta	En ejecución	Se brindó formación en mercados digitales a las MiPymes de reciclaje, en temas de marketing digital, uso de redes sociales, emprendimiento e innovación y normatividad para la creación de empresa y comercial.
32176	Emprendimientos con poder transformador para la paz	En ejecución	Se realizó el fortalecimiento a los emprendimientos con poder transformador para la paz fomentando el entendimiento, la cooperación, el involucrar a diferentes actores de la comunidad, y la reconstrucción de un tejido social solidario.
37077	Lab.Rur Revitalización de la producción campesina Limpia en la localidad de Santa FE	En ejecución	Se impulsó la reconversión agropecuaria mediante el fortalecimiento de procesos productivos sostenibles y la creación de estrategias de comercialización. Como efecto, se mejoraron las prácticas agrícolas responsable con el medio ambiente en la comunidad, se fortaleció la economía local generando mayores oportunidades para los productores.
37082	Lab.Civ Formación y capitalización	En ejecución	Se llevarán a cabo talleres enfocados en orientar a la comunidad sobre los diferentes servicios y líneas de atención institucionales competentes en temas de acceso a la justicia. Se estima que más de 375 personas se beneficiarán de estos talleres.
32136	Personas con discapacidad emprendedoras en Santa Fe	En ejecución	Se realizó el fortalecimiento a los emprendimientos de personas con discapacidad, aportando nuevas perspectivas y soluciones creativas al mercado, fomentando la innovación y ampliando la oportunidad de una independencia económica, mejor autoestima y posibilidad de participación activa en la sociedad.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



32122	Rediseñando el modelo de negocio de los sectores creativos y productivos	En ejecución	Se realizó el fortalecimiento a los sectores creativos de pintores y escultores en la localidad con el fin de potencializar su economía y generar mejores oportunidades en el mercado del arte.
30496	Mujeres con sabiduría Ancestral	En ejecución	Se realizó el intercambio de conocimiento en temas de artesanías entre mujeres con el fin de diseñar diferentes productos para el fortalecimiento de su economía.
34848	Organización Grupo Mujer	En ejecución	Se realizó la promoción y fortalecimiento a los emprendimientos de mujeres cabeza de hogar a través de estrategias que permitan potenciar su economía y fortalecer su desarrollo económico y social.

Gobierno

Código	Título propuesta	Estado	Resultados e Impacto social
34931	Familias resilientes, libres de violencia	En ejecución	Se realizaron capacitaciones y campañas de posicionamiento. Se brindó acompañamiento integral, informativo y psicosocial.
35852	Rescatemos nuestra memoria	En ejecución	Se realizó la intervención al primer tramo del Parque la Peña con actividades de limpieza, deshierbe y embellecimiento del espacio público.
37066	Lab.Jov Asamblea Juvenil Santa Fe	En ejecución	Se adelantaron comités para brindar el apoyo correspondiente a la población de jóvenes.
37074	Lab.Narp Encuentro de socialización de organizaciones NARP- Santa Fe	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo correspondiente a la población NARP.
37075	Lab.Rur Santa Fe rural se organiza	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo correspondiente a la población Rural.
37081	Lab.Indi Fortalecimiento de los planes de vida de los pueblos indígenas de la localidad de Santa Fe	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo correspondiente a la población Indígena.
29025	MAYORES CON CONOCIMIENTO Y LIDERAZGO	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo correspondiente a la población Adulto Mayor.
27771	Pintando sueños	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo en desarrollo económico a población de Mujeres.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



35300	FERIAS Y MERCADO COMUNALES PARA 50 MIPYMES	En ejecución	Se realizaron los comités para brindar apoyo a iniciativas de desarrollo económico de la localidad.
35418	HIP-HOP FORMATION	Materializada	Se desarrolló la iniciativa que fortalece la organización comunal.
34965	Santa Fe, protege con amor sus huellitas	En ejecución	Se adelantaron los comités para brindar el apoyo correspondiente a la población animal de la localidad.
36134	PazAporte musical	En ejecución	Se realizaron los comités con el fin de generar participación localidad.
33637	Escuela de participación AGORA	En ejecución	Se adelantaron los comités para la capacitación de la comunidad en participación ciudadana.

Mujeres

Código	Título propuesto	Estado	Resultados e Impacto social
36755	Lab.Civ En Santa Fe redistribuimos el cuidado	Materializada	Se realizan actividad de diagnóstico para identificar las mujeres cuidadoras que habitan la localidad.
36786	Lab.Civ Mujeres de Santa Fe sororas con el cuidado	Materializada	Se realizan actividades de respiro, salidas pedagógicas y talleres para la promoción del autocuidado.
37484	Lab.Civ Mujeres firmes por Santa Fe	En ejecución	Se realiza proceso de formación en la escuela de la política pública de la mujer y actividades pedagógicas.
36789	Lab.Civ El poder de las mujeres en Santa Fe	En ejecución	Se realizan acciones de fortalecimiento al COLMYEG y a las diferentes organizaciones de mujeres de la localidad.
37068	Lab.Civ Santa Fe vive sin violencia contra las mujeres	En ejecución	Se realizan talleres de fotografía y grafiti, el gran concierto por la no violencia contra las mujeres.
37069	Lab.Civ Prevengamos las violencias contra la mujer a través de la cultura	En ejecución	Se realizan actividades deportivas y culturales para el fortalecimiento y presencia de las mujeres en espacios que normalmente son ocupados por los hombres.

Gestión Pública, Hábitat, Integración social, Seguridad, Convivencia y Justicia

Código	Título propuesta	Estado	Resultados e Impacto social
--------	------------------	--------	-----------------------------

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



37078	Lab.Rur Más cerca a la justicia por la ruralidad en Santa Fe	En ejecución	Se adelantaron los comités en función de brindar el apoyo correspondiente a la población Rural.
37083	Lab.Civ Caracterizando para evidenciar realidades sociales, políticas y culturales de las víctimas	En ejecución	Se adelanto la caracterización de las víctimas del conflicto armado de la localidad como insumo en la construcción del material bibliográfico. Se realizo la entrega del machote del libro de manera digital y se aprobó el contenido por la oficina de prensa de la secretaria de Gobierno para su impresión.
36126	JORNADAS Y CAMPAÑAS DE RECUPERACION DE PUNTOS CRITICOS DE RESIDUOS SOLIDOS PERSEVERANCIA LIMPIA	Materializada	Se desarrolló la iniciativa en el marco de las acciones propias de la alcaldía local a través de las jornadas de capacitación y sensibilización lideradas por el equipo de ambiente.
37071	Lab.Civ Festival Hip-Hop	Materializada	Se desarrolló la iniciativa que fortalece la organización comunal.

Durante la ejecución de presupuestos participativos se han presentado dificultades para algunas iniciativas ya que no están en línea con las opciones elegibles de los criterios de viabilidad y elegibilidad, por lo cual deben ser modificadas, generando inconformismos con los promotores. También se han presentado dificultades con los operadores para articular de manera eficiente y oportuna la ejecución de las actividades en los cronogramas establecidos.

7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

Los objetivos de desarrollo sostenible como compromiso mundial cumplen con el propósito de erradicar la pobreza en pro de hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad, promover acciones a favor de la prosperidad, la paz universal, y el cuidado al tiempo del planeta.

Con los recursos de los Fondos de Desarrollo Local de Santa Fe se viene contribuyendo al cumplimiento de los ODS en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. A continuación se relacionan los objetivos, su meta y las acciones que se realizaron en el marco de cada objetivo para la vigencia.

Avances en objetivo #1: **Fin de la Pobreza**

- Beneficiar 2500 personas mayores con apoyo económico tipo C mensualmente
- Atender 7035 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.
- Dotar 10 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles).

Avances en objetivo #2 **Hambre Cero**

- Vincular 17 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

Avances en objetivo #3 **Salud y bienestar**

- Vincular 3300 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.
- Vincular 70 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.

Avances en objetivo #4 **Educación de calidad**

- Capacitar 500 personas en los campos deportivos.
- Implementar 1 Proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

Avances en objetivo #5 **Igualdad de género**

- Capacitar 180 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
- Vincular 300 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
- Vincular 250 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

Avances en objetivo #6: **Agua limpia y saneamiento**

- Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia, intervenir técnica u organizativa.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Avances en objetivo #8: **Trabajo decente y crecimiento económico**

- Financiar 14 proyectos del sector cultural y creativo.
- Apoyar 10 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.
- Promover en 20 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.
- Promover en 90 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.
- Revitalizar 60 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

Avances en objetivo #9: **Industria, innovación infraestructura**

- Operativizar 60 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.
- Intervenir 560 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
- Intervenir 3,04 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.
- Intervenir 2,6 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación.

Avances en objetivo #10: **Reducción de las desigualdades**

- Dotar 1 Centro de Desarrollo Comunitario.
- Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas.

Avances en objetivo #11: **Ciudades y comunidades sostenibles**

- Realizar 6 eventos de promoción de actividades culturales.
- Otorgar 15 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.
- Capacitar 350 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
- Intervenir 3 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
- Intervenir 5 sedes de salones comunales.

Avances en objetivo #12: **Producción y consumo responsable**

- Implementar 2 acciones de fomento para la agricultura urbana.
- Capacitar 350 personas en separación en la fuente y reciclaje.
- Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.

Avances en el objetivo #13: **Acción por el clima**

- Implementar 14 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS)

Avances en el objetivo #15: **Vida de ecosistemas terrestres**

- Mantener 3700 árboles urbanos y/o rurales.

Avances en el objetivo #16: **Paz, justicia e instituciones sólidas**



- Realizar 1 rendición de cuentas anual
- Capacitar 290 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
- Fortalecer 38 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
- Atender 375 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
- Suministrar 12 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.
- Vincular 250 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.
- Formar 300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

A continuación se relacionan las principales dificultades y soluciones identificadas en la ejecución del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2024.

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Estímulos de apoyo a sectores artísticos y culturales

A pesar de que esta meta se ha consolidado como un éxito y ha resultado satisfactoria para la comunidad durante el cuatrienio, para esta vigencia, se identificó que distintos actores culturales y artísticos enfrentan dificultades para cumplir con los plazos establecidos, lo que genera retrasos en el desarrollo de las iniciativas.

Prevención de violencias intrafamiliares y/o sexuales

El proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar ha sido exitoso en términos de formación y sensibilización, sin embargo aún persisten desafíos como la necesidad de que más personas se vinculen activamente a las actividades, reconozcan las señales de alerta y hagan uso de los mecanismos de denuncia disponibles. El reto es continuar generando confianza en la comunidad para que identifique y actúe frente a situaciones de riesgo, fortaleciendo la cultura de denuncia y la activación de rutas de atención.

Dotación a jardines infantiles y centros amar

La entrega de esta dotación está programada para primer semestre de 2025, lo que implica un tiempo de retraso respecto a la planeación de la vigencia. La programación se vio afectada por los cambios de administración en la vigencia, los cuales retrasaron los procesos administrativos internos y las formulaciones. Aunque se vieron afectados los tiempos de entrega, se realizó la contratación correspondiente asegurando que cada recurso se adquiriera y distribuya adecuadamente.

Estrategias y acciones de cuidado

El desarrollo de acciones encaminadas a la atención de cuidadores y cuidadoras en la localidad encuentra una falencia en cuanto a la atención y el cuidado de las personas que los cuidadores tienen a cargo en el momento en que se realizan actividades de respiro y estrategias de autocuidado para ellos. En este sentido es necesario generar articulaciones y estrategias que permitan que los servicios de salud, recreación, integración social, entre otros, presten este acompañamiento en paralelo a las acciones para los cuidadores y cuidadoras. Del mismo modo es necesario trabajar en la

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



caracterización de la población cuidadora y seguir avanzando en la cualificación de los servicios en atención a todas aquellas necesidades que vayan surgiendo en el alcance del Sistema del Cuidado.

Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas técnicas para personas con discapacidad

La ejecución del Convenio Interadministrativo mediante el cual se atendió a la población con Ayudas Técnicas se vio afectada por varias situaciones de tipo administrativo, tales como; el cambio de gerente y la posterior intervención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, operador del convenio, lo que generó retrasos en los tiempos de ejecución y llevó a la firma de dos prórrogas.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

Resultados no conseguidos y razones

1. Implementación efectiva de estrategias de separación en la fuente y manejo de residuos sólidos: aunque se han promovido estrategias de gestión integral de residuos, persisten dificultades en la adopción por parte de la comunidad debido a la falta de capacitación continua y resistencia al cambio de hábitos.
2. Protección y recuperación de la Estructura Ecológica Principal: existen limitaciones en la disponibilidad de recursos técnicos y financieros, lo que ha dificultado la ejecución completa de acciones de restauración ambiental.
3. Implementación de soluciones basadas en la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático: la falta de articulación interinstitucional ha retrasado la puesta en marcha de ciertas iniciativas.
4. Promoción de agricultura urbana: a pesar del impulso a estas prácticas, el acceso limitado a espacios adecuados y la falta de incentivos económicos han reducido la participación comunitaria.
5. Reducción de la huella ecológica y optimización de recursos naturales: no se han logrado consolidar modelos de producción y consumo sostenibles de manera uniforme, debido a la ausencia de regulaciones locales que fomenten dichas prácticas.

Retrasos en la Medición de Resultados y Causas

- Demoras en la recopilación de información: La falta de sistemas eficientes de monitoreo y reporte ha generado retrasos en la evaluación de los avances.
- Baja participación comunitaria en el seguimiento y evaluación: Algunos procedimientos requieren la colaboración de la comunidad para la recolección de datos, pero el interés y la disposición han sido variables.

1. Fortalecimiento de la capacitación y sensibilización comunitaria: implementar programas continuos de educación ambiental para fomentar la apropiación de las iniciativas.
2. Gestiones para asegurar mayor financiación y recursos técnicos: Buscar alianzas con entidades privadas y organismos internacionales para ampliar la capacidad de ejecución de los proyectos.
3. Mejora en la articulación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes entidades gubernamentales y sociales para una implementación más eficiente.
4. Optimización de los sistemas de monitoreo y evaluación: Diseñar e implementar herramientas digitales que permitan la recolección y análisis de datos en tiempo real.
5. Incentivos para fomentar la participación comunitaria: Crear programas de beneficios para las comunidades que adopten buenas prácticas ambientales.

Bienestar Animal

- Cobertura insuficiente de atención veterinaria por alta demanda, lo que limita la atención de todos los casos requeridos.
- Dificultades en la articulación interinstitucional, afectando la remisión de animales al IDPYBA y generando demoras en su valoración y tratamiento.
- Falta de recurso humanos para la atención de casos especializados, lo que limita la disponibilidad de tratamientos avanzados.
- Retrasos en la reubicación de animales debido a trámites administrativos prolongados y la falta de suficientes hogares de acogida o adopción responsable.

Retrasos en la Medición de Resultados

- Falta de herramientas adecuadas de seguimiento y monitoreo, lo que dificulta la evaluación del impacto del proyecto.
- Demoras en procesos administrativos y disponibilidad de recursos, generando obstáculos en la recopilación de información.

Soluciones y Acciones Previstas

- Ampliación de cobertura con alianzas estratégicas con clínicas veterinarias y voluntarios para aumentar la capacidad de atención.
- Mejora en la coordinación interinstitucional mediante reuniones periódicas y protocolos de acción más eficientes para agilizar los procesos de remisión y atención de animales.
- Implementación de herramientas de monitoreo digital, permitiendo una recopilación de datos más eficiente y precisa.
- Agilizar procesos de adopción y reubicación, promoviendo campañas de concienciación y fortaleciendo las redes de acogida temporal y adopción responsable.

Ruralidad

- Retrasos en la verificación técnica de la CAR, lo que demora la planificación y ejecución de las acciones en los predios seleccionados.
- Dificultades en la viabilidad de algunos predios, debido a restricciones ambientales o normativas que limitan su intervención.

Soluciones y Acciones Previstas

- Coordinación con la CAR para agilizar los procesos de verificación, mediante reuniones técnicas y seguimiento continuo.
- Identificación de alternativas para predios con restricciones, promoviendo ajustes en las actividades para garantizar su inclusión.
- Gestión de recursos adicionales a través de alianzas con entidades públicas y privadas, que permitan fortalecer la asistencia técnica y la dotación de insumos.
- Implementación de un sistema de monitoreo digital, que permita registrar avances y evaluar el impacto de las intervenciones de manera más eficiente.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Uno de los grandes retos para el fortalecimiento de las acciones de la política pública de mujer y equidad y género es la baja participación de las mujeres en las instancias de participación y escenarios políticos. Resulta bastante complejo acercar a las mujeres a los escenarios de activismo y reconocimiento de sus derechos, pues se demarca un desinterés por estos procesos, en virtud de la falta de escenarios que permitan que la mujer salga de sus roles tradicionales. En este sentido es necesario generar más espacios que promuevan la participación de las mujeres por medio de la cultura, el deporte y la capacitación.

Promoción de la convivencia ciudadana

Las principales problemáticas en este ámbito están relacionadas con la ocupación irregular del espacio público por parte de vendedores informales, así como la instalación de estructuras no convencionales o cambuches. La ausencia de una política pública clara y la falta de alternativas sostenibles a largo plazo dificultan gestionar de manera estructurada estas dinámicas sociales. La insuficiencia de acompañamiento por parte de la Policía Nacional limita de manera significativa la capacidad de gestión local, afectando no solo la efectividad de las intervenciones, sino también la percepción institucional y la autoridad local ante la comunidad. Por ello, resulta fundamental fortalecer la articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la presencia efectiva de la autoridad policial en las actividades de control del espacio público, permitiendo así una mayor eficacia y una mejor respuesta a las problemáticas que afectan la convivencia en la localidad. El aumento del equipo de Gestores

también permitiría implementar estrategias más efectivas de recuperación y sostenimiento del espacio público, optimizando las intervenciones y asegurando un impacto más significativo en la percepción ciudadana sobre la seguridad.

Justicia y acciones pedagógicas comunitarias

La meta *Atender 375 personas en estrategias de acceso a la Justicia Integral en la ciudad* tiene un retraso en su ejecución, a razón del incumplimiento de las actividades programadas en el cronograma presentado por el operador. Este también ha presentado suspensiones internas de las actividades y cambios de coordinador, situaciones que han interrumpido el flujo normal de trabajo, dificultando el avance hacia el cumplimiento del objetivo. No obstante, una vez superadas estas barreras organizativas y logísticas, se retoma el curso adecuado de las actividades, permitiendo así que el propósito establecido pueda completarse de manera exitosa y dentro del plazo previsto.

Acuerdos ciudadanos

En cuanto al proceso de capacitación para la formalización de vendedores informales, el cual busca fortalecer las iniciativas, sus planes de negocio y capacidad competitiva, se han presentado dificultades para iniciar el proceso dado que no ha sido posible encontrar una entidad certificable que cumpla con las condiciones requeridas.

Desde la Alcaldía Local de Santa Fe, se está realizando la gestión para identificar instituciones educativas, centros de formación profesional y organizaciones certificadoras que ofrezcan programas de capacitación adaptados a las necesidades de los vendedores informales. Es importante asegurarse que estas entidades cuenten con la capacidad y la experiencia necesarias para proporcionar dicha certificación.

Santa Fe territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado

Uno de los retos presentados en los procesos relacionados con la construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas del conflicto armado es el avance y entrega oportuna de los productos establecidos en las iniciativas ciudadanas. Esto debido a dificultades administrativas que ocasionaron solicitud de prórrogas y retrasos en la ejecución de las actividades. No obstante, se cuenta con un cronograma actualizado que busca dar cumplimiento a los procesos ya determinados.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Intervención, construcción de salones comunales

Si bien se llevaron a cabo intervenciones y mejoras en 5 sedes de salones comunales de la localidad, debido a la falta de presupuesto no fue posible cumplir con la totalidad de la meta establecida (6 salones comunales). Se busca priorizar el Salón Comunal del barrio El Dorado (que quedó sin intervención) en la ejecución de plan de desarrollo para la

Formación para la participación ciudadana

Uno de los principales retos en la promoción de la participación ciudadana ha sido lograr una coordinación efectiva entre las diferentes organizaciones, Juntas de Acción Comunal (JAC) e instancias de participación. A pesar del acompañamiento brindado, en algunos casos se han identificado dificultades para establecer canales de comunicación sólidos, definir objetivos comunes y generar sinergias sostenibles en el tiempo. Una solución es el establecimiento de mesas de trabajo más frecuentes, definiendo agendas claras y objetivos medibles para cada encuentro. También se sugiere un programa de mentorías entre organizaciones con el fin de transferir conocimientos y buenas prácticas, así como crear vínculos sostenibles entre las mismas.

Fortalecimiento local

El principal obstáculo en el funcionamiento del FDLSF durante la vigencia fueron los múltiples cambios de contratistas y apoyos a la supervisión de contratos, ya que esto genera discontinuidad en los procesos que el FDLSF lleva con los operadores y con la ciudadanía. Así mismo, los cambios de administración inevitablemente generan dilataciones en los procesos internos, las cuales repercutieron en la oportuna ejecución de algunas metas.

Las dificultades para los operativos de *Inspección, Vigilancia y Control* en materia de establecimientos de comercio, ocupación indebida del Espacio Público y Cerros Orientales, consisten en no contar con disponibilidad técnica (vehículo), operativa (abogados de apoyo), apoyo de la Policía Nacional y demás entidades del orden Distrital que se requieran para esta clase de operativos. Como solución se propone adelantar una programación con la debida antelación de tal manera que las instituciones involucradas en este tipo de actividades se puedan agendar con tiempo y de esta manera garantizar el éxito de las actividades.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Ver Anexo No 1.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

